



BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2018

Ministerio de Obras Públicas
**Subsecretaría de Obras
Pública**

Marzo 2019
Morandé 59, Santiago de Chile - Mesa Central: (56+2) 2449
3000
www.mop.cl





ÍNDICE

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo	3
Ministerio de Obras Públicas	3
Subsecretaría de Obras Públicas. Avances de la Gestión 2018.....	5
2. Resumen Ejecutivo Servicio	7
3. Resultados de la Gestión año 2018.....	10
4. Desafíos para el período de Gobierno 2019 - 2022.....	24
5. Anexos.....	32
Anexo 1: Identificación de la Institución	33
a) Definiciones Estratégicas 2014-2018.....	33
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio.....	35
c) Principales Autoridades	37
Anexo 2: Desarrollo y Gestión de Personas	38
a) Dotación de Personal.....	38
b) Personal fuera de dotación.....	41
c) Indicadores de Gestión de Gestión y desarrollo de Personas	44
Anexo 3: Recursos Financieros.....	47
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015 -2018.....	50
Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2015 - 2018.....	53
Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2015-2018).....	53
Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018)	53
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2018.....	54
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015-2018	59
Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración 2015 - 2018.....	63
Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2015-2019	66
Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2015- 2019.....	69
Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2015 - 2018.....	70

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo

Ministerio de Obras Públicas

En el marco del programa de gobierno de S.E. el Presidente de la República Sebastián Piñera, el Ministerio de Obras Públicas ha definido 4 objetivos estratégicos:

- a. Estado con visión de largo plazo. Construir el Chile del futuro, con la mirada puesta en las próximas cuatro décadas, impulsando el desarrollo económico del país a través de la infraestructura con visión territorial integradora, procurando una red de infraestructura resiliente, que permita sortear interrupciones por catástrofes naturales u otros y fortaleciendo las concesiones como herramienta de financiamiento y operación eficiente de las obras.
- b. Brindar mayores oportunidades y mejor calidad de vida. Promoviendo la movilidad de las personas y los bienes a lo largo del país, brindando libertades, ofreciendo oportunidades, elevando su productividad y generando mayor equidad, a través de las grandes rutas estructurantes, del desarrollo de puertos y aeropuertos, de la construcción de edificios públicos como hospitales y cárceles entre otros, de la pavimentación rural, del agua potable rural, de la conservación y desarrollo de caletas y bordes costeros, de la construcción de ciclovías y otros.
- c. Hacer las obras en tiempo y forma adecuados. Levantar la infraestructura para el desarrollo económico y social del país, con obras que unen a los chilenos, mejorando su calidad de vida e integrándolos al mundo; mediante el uso eficiente, eficaz y pertinente de los recursos asignados.
- d. Contribuir y promover la gestión sustentable del medioambiente, de los ecosistemas y del recurso hídrico, garantizando la certeza jurídica de este último y cautelando la transparencia, agilidad y competencia en la operación del mercado de derechos de aguas de modo de asegurar su abastecimiento y sustentabilidad.

Durante el año presupuestario 2018, el Ministerio de Obras Públicas materializó una

inversión sectorial (subtítulo 31 Iniciativas de Inversión) de MM\$1.459.02411, destinadas a desarrollar obras y estudios de las diferentes direcciones del Ministerio de Obras Públicas, destacando las obras realizadas para mejorar la conectividad urbana, interurbana y rural; el desarrollo de proyectos de agua potable rural; el desarrollo de obras de regadío como embalses y canales; la construcción de colectores de aguas lluvias en las ciudades; los trabajos en quebradas y lechos de ríos para dar seguridad a las personas; la construcción y mantención de aeropuertos y aeródromos; el mejoramiento y construcción de bordes costeros y caletas pesqueras; la conservación del patrimonio a través de la restauración de edificios patrimoniales; confección de mesas de trabajo y planes para enfrentar el cambio climático y la escasez hídrica; entre otros.

Entre las acciones y proyectos desarrollados por el Ministerio de Obras Públicas durante el 2018 destacan:

- Habilitación provisoria del Puente Cau Cau en Valdivia, permitiendo mejorar la conectividad de la ciudad y disminuyendo los tiempos de viaje diario para sus habitantes, mejorando su calidad de vida;
- Inicio de la implementación del Plan Chile Sin Barreras, que permite disminuir los tiempos de viaje en las carreteras concesionadas, con el objetivo de tener telepeajes en los principales accesos a Santiago en el primer semestre del 2019 y luego tener telepeajes en las principales rutas concesionadas en todas las regiones;
- Mayor gestión de los recursos hídricos y fortalecimiento de la fiscalización. Destacando el lanzamiento de los Planes Petorca y Aconcagua para enfrentar la escasez hídrica en la Región de Valparaíso;
- Desarrollo de un Plan de Concesiones, con una cartera de proyectos a licitar por US\$14.800 millones entre los años 2018 y 2023, más del doble del promedio anual histórico licitado;
- Desarrollo e implementación de la plataforma www.probidadmop.cl, un canal de denuncias para funcionarios, proveedores, contratistas y ciudadanía, que busca aumentar los estándares de probidad y transparencia en la función pública, y con la finalidad de generar proyección al trabajo ya realizado por este Ministerio en la elaboración de Códigos de Ética para los distintos servicios que lo constituyen;

- Superación de los atrasos en el Aeropuerto Arturo Merino Benítez y el Terminal 2, e inauguración del nuevo Espigón C en el aeropuerto;
- Además de los avances en el Puente Cau Cau y Aeropuerto Arturo Merino Benítez, se destrabaron otros proyectos importantes que estaban paralizados: Américo Vespucio Oriente I (AVO I), Teleférico Bicentenario, Hospital el Salvador, Centro Cultural Gabriela Mistral (GAM), Palacio Pereira y Embalse La Punilla.

Subsecretaría de Obras Públicas. Avances de la Gestión 2018

Desde la Subsecretaría de Obras Públicas se ha apoyado en el cumplimiento de los objetivos ministeriales a través de diferentes acciones: coordinación con las regiones a través de sus Secretarías Regionales Ministeriales; fiscalización de obras; seguimiento de los presupuestos de inversión; desarrollo de planes específicos; generación de políticas, planes y programas en el ámbito de la Gestión de Personas; abastecimiento de bienes, servicios y recursos físicos; gestión de la comunicación interna y externa del Ministerio y coordinación con otras carteras.

Los desafíos para el 2019 son grandes, la Ley de Presupuestos otorgó al Ministerio un presupuesto de MM\$2.478.2142 2 de los cuales MM\$1.716.5873 3 corresponden a iniciativas de inversión para seguir avanzando en el desarrollo de los 4 ejes del Ministerio. Dentro de los objetivos del 2019 destacan:

- La reconstrucción de caminos e infraestructura afectada por las fuertes lluvias del mes de febrero de 2019 en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta, así como trabajos en ríos y quebradas que fueron afectados por este fenómeno natural;
- La reconstrucción de la infraestructura afectada por el terremoto en la Región de Coquimbo en enero;

2 Valor en pesos 2019

3 Valor en pesos 2019

- El desarrollo de proyectos y obras mandatadas por S.E. el Presidente Sebastián Piñera a través de los distintos planes regionales lanzados durante el 2018 y principios del 2019 que conforman el plan del Gobierno para el desarrollo de cada una de las 16 regiones de nuestro país;
- El fortalecimiento de la conectividad de las zonas aisladas, como con el plan de pavimentación de la Carretera Austral en Los Lagos y Aysén, y la continuación de la Ruta del Fuego en la isla de Tierra del Fuego en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, entre otros;
- El avance en estudios y obras del Plan de embalses priorizados por la Comisión Nacional de Riego;
- 10 licitaciones que comprenden 18 proyectos concesionados de hospitales, autopistas, aeropuertos, que significarán una inversión aproximada de US\$2.500 millones.
- Contar con un Plan Nacional de Infraestructura para la Movilidad 2020 - 2050.

Los desafíos son múltiples y hay que enfrentarlos con sentido de urgencia. Es así como seguiremos en 2019 poniendo a Chile en marcha y construyendo las obras públicas que nos acercarán cada vez más al desarrollo y contribuirán a unir a los chilenos y entregarles mayores oportunidades y mejor calidad de vida.



JUAN ANDRÉS FONTAINE TALAVERA
MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS

2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Subsecretaría de Obras Públicas (SOP), tiene como misión apoyar la gestión de las autoridades ministeriales para una mejor ejecución y articulación de las políticas públicas de infraestructura y recursos hídricos, y proveer servicios de administración transversal al Ministerio y sus Direcciones, propiciando la coordinación, los espacios de colaboración y un clima laboral de excelencia. Conforme a lo anterior, en su rol estratégico esta Subsecretaría ha sido fundamental en cuanto a la coordinación a lo largo de todo el territorio, colocando sus esfuerzos en alcanzar mayor desarrollo para el país y mejorar sustancialmente la calidad de vida de todos los habitantes.

Asimismo, a través de la coordinación periódica y transversal de sus 16 Secretarías Regionales Ministeriales y el compromiso asumido por las Autoridades MOP, se ha logrado acercar el Ministerio a la ciudadanía, respondiendo a sus necesidades relacionadas con la infraestructura y gestión del recurso hídrico, como también a sus requerimientos locales propios de cada territorio.

Para llevar a cabo lo anterior, esta Subsecretaría se ha relacionado a través de la gestión, coordinación y desarrollo de políticas, con el Ministro, Direcciones dependientes y relacionadas del Ministerio, la totalidad de funcionarios MOP, la ciudadanía, socios bienestar y cargas familiares a nivel nacional, y otras reparticiones públicas y organismos del Estado.

En cuanto a la estructura de la institución ésta se compone por la Subsecretaría las 16 Secretarías Regionales Ministeriales (SEREMIS), la División de Administración y Secretaría General, la División de Desarrollo y Gestión de Personas, el Servicio de Bienestar, la Unidad de Monitoreo y Control de Gestión Ministerial, la Unidad de Auditoría Ministerial, Unidad de Auditoría Interna, la Unidad Jurídica y la Unidad de Atención Ciudadana y Actores Relevantes.

En su desempeño institucional, la SOP contó con una dotación efectiva de 598 funcionarios, de los cuales 102 tienen la calidad jurídica de planta y 496 a contrata; 332 son mujeres y 266 hombres a lo largo de todo el país. En cuanto a la gestión presupuestaria, el 2018 se ejecutaron ingresos correspondientes a M\$ 23.547.993,

equivalente a un 1,02% del total de ingresos del MOP, mientras que en el ámbito de gastos se ejecutaron M\$24.403.865 representando un 0,93%, reflejando menos del 1% del gasto total del Ministerio.

Durante el 2018 se coordinó con las 16 SEREMIS MOP el cumplimiento de actividades estratégicas para el desarrollo del territorio en temas de infraestructura, fiscalización de las obras y uso apropiado de los recursos hídricos.

Respecto de la vinculación con la ciudadanía, se generaron instancias de confianzas con los diversos actores relevantes a lo largo de todo el país, mediante la gestión de reclamos, consultas, Ley del Lobby, acceso a la información pública de manera clara, transparente y rápida, por parte de la sociedad civil.

En la línea del Desarrollo y Gestión de Personas, se potenciaron las comunicaciones internas mediante el trabajo de difusión de la información para toda la comunidad, asimismo, se elaboró un nuevo reglamento especial de calificaciones a nivel nacional. Se ejecutó plan de gestión de procedimientos disciplinarios, se confeccionó repositorio digital de carpetas de vida funcionaria, se actualizó estructura funcional de la subdivisión de gestión de personas, se elaboró procedimiento de denuncia del maltrato laboral y acoso laboral y sexual; además de realizar la gestión de las licencias médicas en forma oportuna.

La División de Administración y Secretaria General en su rol de velar por los recursos financieros, gestionó una ejecución del gasto eficiente de acuerdo al mandato de austeridad presidencial. Asimismo se actualizó la política de Seguridad de la Información, implementando 13 controles en este ámbito, generando procesos más confiables para los funcionarios. Además se puso en operación la plataforma service tonic, que agiliza la gestión de los procesos de incidentes informáticos.

Por su parte, la Unidad de Monitoreo y Control de Gestión Ministerial, lideró la coordinación con los demás Servicios, donde se facilitó asesoría técnica y apoyo en los procesos de cumplimiento de los compromisos de gestión asumidos por el Ministerio. Dichas acciones, permitieron lograr la totalidad de los indicadores asociados a incentivo económico para todos nuestros funcionarios de los Servicios relacionados y dependientes

del MOP.

Sin embargo, no estuvo exenta de complejidades. Durante el periodo acontecieron factores internos y externos, influyendo en el desempeño institucional de la Subsecretaría de Obras Públicas. A pesar de lo anterior, el rol de apoyo a la gestión ejercida por esta Subsecretaria de Obras Públicas, permitió que los servicios del Ministerio logaran resolver las urgencias derivadas de la naturaleza, de manera, rápida, eficiente y satisfactoria.

Por lo tanto, el rol de colaborar y coordinar la gestión a nivel nacional ha permitido obtener avances sustanciales en materia de ejecución de infraestructura, inversión pública y distribución adecuada de los recursos hídricos en el país. No obstante, los procesos de mejoras son continuos al igual que los desafíos que emergen cada año; y el Ministerio a través de ésta Subsecretaria, asumirá mediante trabajo estratégico cada nuevo desafío, con el objeto de ir contribuyendo a la calidad de vida de las personas.



LUCAS PALACIOS COVARRUBIAS
SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

3. Resultados de la Gestión año 2018

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

La Subsecretaría en su rol de coordinar el Ministerio de Obras Públicas, tiene una mirada en las próximas décadas, potenciando el crecimiento económico del país, impulsando un trabajo conjunto entre el nivel central y regional, con el objeto de liderar procesos de infraestructura que permitan desarrollo territorial, a través de una infraestructura resiliente y el fortalecimiento de las concesiones como herramienta de financiamiento.

De esta manera, mejorar la calidad de vida de las personas es prioridad para el Servicio, por lo que la gestión durante el año 2018 estuvo enfocada en la construcción de hospitales, caminos rurales, canales de agua potable rural, preservando, restaurando y construyendo infraestructura en ciudades, puertos y aeropuertos, conectando a la ciudadanía a lo largo de todo país, ofreciendo oportunidades, elevando la productividad y generando mayor equidad entre los usuarios en el empleo de la infraestructura pública.

El fortalecimiento de la conectividad de las zonas aisladas, para ello se habilitó provisoriamente el Puente Cau Cau en Valdivia, permitiendo mejorar la conectividad de la ciudad, disminuyendo los tiempos de viaje diario para sus habitantes. Contribuir y promover la gestión sustentable del medioambiente mediante el uso eficiente, eficaz y pertinente de los recursos asignados en materia de construcción de infraestructura pública.

Durante el 2018 se elaboró el plan de Chile sin Barreras, implementado telepeajes y concesionando carreteras, lo que permitirá agilizar el tránsito en las autopistas, disminuyendo tiempos de viaje de las personas.

Una de las labores más importantes es la planificación de las obras públicas, lo que se refleja a través de los distintos planes regionales lanzados durante el 2018 y principios del 2019 que conforman el plan del Gobierno para el desarrollo de cada una de las 16 regiones de nuestro país. Pero para poder definir planes coherentes con el desarrollo del territorio, con visión de futuro se ha procedido a la elaboración de un Plan Nacional de Infraestructura para la Movilidad 2020 - 2050, que se encuentre en concordancia con lo regional y al mismo tiempo, de cuenta, de la visión estratégica del ministerio.

Asimismo, se avanzó en una de las prioridades presidenciales, relación con el aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos, asegurando su adecuada distribución

mediante una gestión sustentable, que contribuyan a la medición de la eficiencia y transparencia de los procesos, garantizando jurídicamente la competencia en la operación del mercado de derechos de aguas.

En cuanto a la gestión interna de la Subsecretaría de Obras Públicas, ésta cumplió con sus compromisos institucionales insertos en los diferentes instrumentos de control de gestión durante el periodo de gestión 2018. Lo anterior, se tradujo en el cumplimiento de un 98,80% en el Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) y un 100% en el Convenio de Desempeño Colectivo (CDC) que agrupa a 19 centros de responsabilidad, distribuidos a nivel nacional.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

A continuación se expondrán los resultados (logros y no logros) de la gestión de la institución en términos de la provisión de sus productos estratégicos a los usuarios, beneficiarios y/o ciudadanos, así como aspectos que sean de interés para la ciudadanía en el marco de la función que le compete a la Subsecretaría de Obras Públicas. Los resultados serán presentados conforme al orden de la tabla de Productos Estratégicos de la Subsecretaría de Obras Públicas, que se presenta a continuación:

Productos Estratégicos
Sistema Integral de Infraestructura Computacional, Informática y Telecomunicaciones del MOP.
Política de gestión de gasto corriente, Abastecimiento de Bienes y Servicios y Recursos Físicos a nivel MOP.
Sistema de Planificación, Monitoreo y Control de Gestión Ministerial.
Políticas, Planes y Programas en el ámbito de la gestión de los Recursos Humanos.
Instrumentos de Comunicación Interna y Externa.
Asesoría Jurídica para la toma de decisiones de las Autoridades del Ministerio.

Fuente: Formulario A1, DIPRES 2018.

Sistema Integral de Infraestructura Computacional, Informática y Telecomunicaciones del MOP

La Subdivisión de Informática y Telecomunicaciones (SDIT) dependiente de la División de Administración y Secretaría General de la Subsecretaría de Obras Públicas, durante el 2018 logró avanzar en el fortalecimiento de la gestión del Sistema Integral de Infraestructura Computacional, Informática, y telecomunicaciones del Ministerio, a través de las siguientes acciones:

- En cuanto a los logros relacionados con el Gobierno Digital que permita mejorar y ser más eficientes en la gestión, nuestra Subsecretaría avanzó en la firma electrónica avanzada del Ministerio Secretaría General de la Presidencia en los formularios de Chile Compra L1, en la resolución de contratos de personal (plataforma SIAPER), en Libro de Obras Digital, usados por Inspectores Fiscales y en Minsejpres de certificados emitidos por Dirección General de Aguas.

- Desarrolló la aplicación con orientación al ciudadano “Planifica tu Viaje”, para facilitar la comunicación relativa al uso de carreteras, con amplio uso en fines de semana largos (102.430 peak de visitas en 2018).
- Se realizó la renovación tecnológica de la aplicación de clase mundial “Máximo” utilizada ampliamente en el MOP para la Gestión de Activos y su Conservación, a la versión 7.6.
- Se implementó nueva plataforma de servicios informáticos (Service tonic 2.0) que permitió asignar automáticamente los requerimientos e incidentes según la naturaleza del servicio solicitado.
- Actualizó el Mapa de Sistemas de Información, y se realizó diagnóstico en ciberseguridad, en donde, se han registrado numerosas consultas en la que se detectan múltiples accesos a sitios maliciosos, gatillando la firma MALWARE-CNC Torpig. Torpig es un tipo de malware que toma control de los equipos comprometidos para comunicarlos con un servidor de control. A este servidor envía datos robados de la víctima y a su vez recibe configuraciones con objeto de robar información y controlar la máquina infectada. El informe arroja que no se poseen las herramientas adecuadas para la detección de los equipos, lo cual requiere el análisis detallado del tráfico.
- Levantó requerimientos tecnológicos de las iniciativas de digitalización del MOP relacionadas con gestión documental y firma digital, así como también evaluó tecnologías de mercado y modalidad de contratación de servicios on-premise y/o cloud.
- Se llevó a cabo la renovación tecnológica en 6 servidores del data center (11% de la capacidad de cómputo actual), además se adquirió un sistema de almacenamiento de disco lento para permitir el inicio de la digitalización de documentos.
- Renovó la tecnología del Servicio de “Administración de Videoconferencia del Ministerio de Obras Públicas”, permitiendo conexiones HD entre los 75 equipos de videoconferencia existentes de diferentes tecnologías y marcas e integración de celulares y notebooks del MOP a la videoconferencia.
- Aumentó la cobertura de la red de radio comunicaciones del MOP, con el objetivo de cubrir zonas oscuras de señal de radio con estaciones repetidoras de radio VHF del MOP, en las siguientes Regiones I (2 repetidores), VI (1 repetidor), XII (2repetidores) y XIV (1 repetidor).
- Realizó mantenciones técnicas de las estaciones de radio a las 16 regiones del país (repetidores, equipo base, antenas, móviles, portátiles), trabajo realizado por profesionales de Telecomunicaciones del MOP.
- En cuanto a la Licitación ID 1020-5-LR17 por el Servicio de Comunicaciones para Voz, Dato e Imagen del MOP comprometida como desafío en el NGI2017, fue declarada inadmisibles según Resuelvo SS.OO.PP. (Exento) N°2728, del 19/12/2017, puesto que las ofertas no cumplieron con los requisitos establecidos en las bases de licitación. Debido a lo anterior y bajo razones fundadas contenidas en la ley n° 19.886 y el decreto n°250

que aprueba su reglamento, es que esta Subsecretaría optó por llevar a cabo un trato directo con el fin de seguir con la continuidad del servicio.

Política de gestión de gasto corriente, Abastecimiento de Bienes y Servicios y Recursos Físicos a nivel MOP

La División de Administración y Secretaría General de la Subsecretaría de Obras Públicas, en el ámbito de la gestión presupuestaria, logró una ejecución de ingresos por un total de M\$ 23.547.993, correspondiente a 101% respecto del presupuesto inicial, dentro de los cuales se encuentran los aportes por concepto de recuperación de licencias médicas, cuyo monto varía cada año y la recuperación del 50% de los honorarios del Panel Técnico de Concesiones desde las Sociedades Concesionarias afectas a la Ley N°20.410. Por el lado del presupuesto de gastos, se ejecutaron M\$24.403.867 correspondiente a 98%, respecto del presupuesto inicial, cuya principal partida fue la inversión en servicios, equipos y programas informáticos.

El proyecto de presupuesto 2018 contempló en el plan la presentación del traslado del datacenter ministerial. Sin embargo, se acogió de forma parcial lo solicitado y en consecuencia, no se logró ejecutar el proyecto en sus bases y procedimientos técnicos necesarios para asegurar una correcta instalación y funcionalidad en todos sus Servicios.

También se actualizaron circulares de gasto corriente, referente a la política de austeridad de gobierno, en base a la disminución del gasto, y la provisión de los recursos públicos.

La Subdivisión de Abastecimiento dependiente de la División de Administración y Secretaría General de la Subsecretaría de Obras Públicas, en materia de compras y contrataciones públicas, cumplió con todos sus compromisos adquiridos con los Servicios, al completar cada uno de los procesos de compras mandatadas. Respecto a las compras centralizadas, no se presentaron durante el periodo.

Asimismo, la medición del indicador denominado "Porcentaje de licitaciones sin Oferentes", obtuvo un resultado del 9%, para el periodo de evaluación PMG 2018, lo que representa una baja en la gestión, ya que el 2017 se obtuvo un 4,9% de licitaciones sin oferente. Es preciso señalar que este indicador, seguirá monitoreándose al interior de la Subsecretaría durante el 2019 a pesar de haber egresado para el presente año del sistema de incentivos PMG. En tanto, la evaluación del indicador de desempeño colectivo "Porcentaje de licitaciones con información completa", logró 76% cumpliendo la meta comprometida en el 2018.

Por otro lado, a nivel nacional se implementó por la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas (DCCP), la utilización del nuevo formulario de bases de licitación para compras y contrataciones menores a 100 UTM, el cual incorpora firma electrónica avanzada (Oficio N°2039 de 15/11/2017 DCCP). Este proceso logró incluir a nuevos "actores" (usuarios) en el área de adquisiciones, así como sensibilizar del know-how en las actividades de compra de productos y/o contrataciones de servicios.

El Departamento de bienes y servicios generales, durante el periodo 2018 logró cumplir con

3 desafíos de los propuestos en el BGI 2017, dentro de los cuales se encontraba la instalación de 3 bombas elevadoras de agua potable, tablero eléctrico con variador de frecuencia y estanques hidroneumáticos. Por otro lado, esta Subsecretaría llevó a cabo procesos de licitación para ejecutar el proyecto de eficiencia energética contemplado en la política de gobierno 2018 - 2022. Mientras que la adquisición para plataforma de elevación para personas con capacidades diferentes se ejecutaron durante el periodo satisfactoriamente.

Entre otros aspectos, se realizaron cambios de iluminación tipo fluorescente por iluminación LED, se instaló Circuito Cerrado de Televisión en el Edificio Central MOP (100 cámaras) en los diferentes pisos, se instalaron equipos de aire Acondicionado tipos Split y Ventanas, se llevó a cabo la remodelación y mejoramiento de instalaciones en comedor y sala de descanso de personal de seguridad, se habilitaron 2 salas de reunión en Gabinete Ministro y División de Administración y Secretaría general.

El Departamento de Gestión del Control de Bienes, respecto a las mejoras implementadas al actual Sistema de Control de Bienes, SIGAC- BIENES, durante el año 2018 desarrolló diversos cambios propuestos por parte de la Dirección de Contabilidad y Finanzas (DCyF), lo que permitió mejorar sustancialmente la gestión de bienes de uso, como también, proporcionar la información necesaria y confiable para la integración entre sistemas.

Asimismo, y en conjunto con la DCyF, se trabajó mancomunadamente en la confección de una cartilla, la cual contempla la descripción de todos los grupos y clases disponibles en el Sistema de Control de Bienes SIGAC.

En materia de inventarios, se realizó una revisión a las brechas, donde se pudo constatar, que las principales observaciones corresponden a la falta de actualización de los inventarios de bienes muebles. Esta desactualización fue abordada y será mitigada a través de una actualización masiva a los inventarios y con subastas públicas.

Respecto a las Subastas Públicas, se actualizó el instructivo de subasta pública, ajustándolo a la normativa legal vigente y a los procesos internos del Ministerio.

Por último, en concordancia con el instructivo, los representantes de las Direcciones Nacionales MOP realizaron una subasta pública que permitió desocupar las bodegas MOP, las que por años almacenaron una gran cantidad de bienes.

Sistema de Planificación, Monitoreo y Control de Gestión Ministerial

La Unidad de Monitoreo y Control de Gestión Ministerial (UMyCGM) coordinó y entregó asesoría técnica a todos los Servicios dependientes y relacionados al Ministerio de Obras Públicas, en las diferentes instancias para la validación de los instrumentos de Control de Gestión sujetos o no a incentivos económicos, tales como: Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), Convenios de Desempeño Colectivo (CDC), Convenios de Alta Dirección de Pública (CADP) de primer nivel jerárquico y el proceso de Gestión de Riesgos a nivel ministerial

El proceso de coordinación entre la UMyCGM y los Servicios fue fundamental en el cumplimiento de los objetivos planteados por el MOP durante el año 2018, consiguiendo exitosos resultados reflejados durante el proceso de evaluación de cumplimiento del PMG 2018, alcanzando el 100% de la bonificación para todos nuestros funcionarios a nivel nacional en cada uno de los Servicios dependientes y relacionados al Ministerio de Obras Públicas. Asimismo, mediante la labor del monitoreo constante y oportuno permitió obtener como Subsecretaría un 100% en el resultado para cada uno de los equipos de trabajos a nivel nacional definidos en el Convenio de Desempeño Colectivo 2018.

En el ámbito de la gestión de riesgos, la UMyCGM entregó asesoría técnica a los Servicios dependientes y relacionados al Ministerio de Obras Públicas, cumpliendo mayoritariamente con cada uno de estos con los requisitos establecidos por el CAIGG para la construcción de las matrices de riesgos estratégicas y matrices abreviadas. A nivel interno, la Subsecretaría logró identificar 18 riesgos estratégicos de los 10 solicitados, 11 riesgos financieros de los 10 solicitados y 15 señales de alertas de las 10 solicitadas; estableciendo estrategias de mitigación de riesgos y prevención de delitos funcionarios. Lo anterior, con miras a fortalecer el Sistema de Integridad ministerial, el cual dentro de sus objetivos se encuentra la identificación de señales de alerta y sus correspondientes canales de denuncias en caso de inobservancias éticas.

En cuanto a la gestión por procesos, en donde la labor de apoyo, coordinación y monitoreo de los procesos MOP, se logró incorporar un nuevo proceso al Sistema de Gestión por Proceso (SGP), como proceso de "mantención y desarrollo de sistemas" perteneciente la gestión de Servicios de Información y Tecnología, dependientes de la SDIT, dando continuidad al ciclo de integración de los procesos. Este proceso fue implementado a nivel ministerial, teniendo por objetivo permitir mediante la identificación del proceso, la mantención, implementación, desarrollo e integración de los sistemas e infraestructura tecnológica que apoyan los procesos ministeriales.

Unidad de Auditoría Ministerial

Auditoría Ministerial durante el 2018 ha estado en un continuo trabajo de apoyo a las Auditorías Internas de los respectivos servicios dependientes del MOP, con el objeto de cumplir los objetivos propios del ministerio, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos gubernamentales, de gestión de riesgos y procesos de control.

Uno de los compromisos principales ha sido fortalecer la función de auditoría interna gubernamental, considerando que de la modernización del estado y de la nueva mirada de Gobierno con participación ciudadana efectiva, se desprende la necesidad de un Estado transparente, innovador, eficiente y que entregue soluciones oportunas. En este sentido a través de un trabajo transversal de auditorías de todos los Servicios MOP, más INH y la SISS, durante el 2018 los logros estuvieron orientados a la generación de una administración más

eficiente del Ministerio, colaborando y apoyando a la administración, a través de la revisión de los programas de trabajo con el objeto de que se ajusten al ordenamiento jurídico que regula la institución y los organismos públicos, comprobando que el uso de los recursos se administren en términos de economía, eficiencia y eficacia, planificar e implementar controles que propicien una gestión transparente, entregando confiabilidad e integridad de los sistemas de información, resguardando los recursos públicos e identificando las áreas de riesgo de la institución. Además, como Unidad de Auditoría Ministerial durante el año 2018 se logró mantener una comunicación permanente, y una alianza de cooperación con el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno - CAIGG, y la Contraloría General de la República.

En relación a la alianza de cooperación con el CAIGG, se puede señalar:

Se logró llevar a cabo una revisión trimestral de Auditoría Ministerial a los Servicios MOP de los doce tópicos que conforman la Circular N° 16/2015 del Ministerio de Hacienda, en materias como: Adquisiciones vía Trato Directo y Licitación Pública; Comisiones de servicio en el país y el extranjero; Gastos Fijados en Glosas - detalle Honorarios; Uso y Circulación de Vehículos Fiscales.

Asimismo, se realizaron revisiones trimestrales a los Servicios MOP, a las Acciones de Aseguramiento Ord. N° 20/2018, en materias como: Sumarios, Conflictos de Intereses Procesos de Compras/ Trato Directo, etc.

Por otro lado, se ha mantenido una constantemente comunicación con el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno (CAIGG), con el objeto de gestionar los riesgos institucionales de tipo financieros y estratégicos, dando señales de alerta para diferentes tipos de delitos: Delito Funcionario, Lavado de Activo, Financiamiento Terrorista.

Dentro de los logros llevados a cabo por Auditoría en el período 2018 relacionadas con aspectos técnicos y operativos, previamente planificadas, y autorizadas por el Sr. Ministro de Obras Públicas, se destaca el cumplimiento efectivos de las Siguietes Auditorias:

- Auditorias relacionadas al cumplimiento de contratos de ejecución de obras, proceso de licitación y ejecución.
- Auditorias relacionadas al proceso de licitación y adjudicación de contratos de diseño y estudios de Ingeniería.
- Auditoria relacionada a la revisión de contratos de obras en ejecución y sus modificaciones.
- Auditoria relacionada a la ejecución de contratos Concesionados en etapa de construcción.
- Auditoria relacionada a contratos con liquidación anticipada.
- Auditoria relacionada a la gestión de licencias médicas MOP.
- Auditoria relacionada al proceso de compras adquisiciones de suministros y arriendo de maquinaria.

- Auditoría relacionada a la Gestión y Control Procesos Sumariales.
- Auditoría relacionada a las etapas y plazos involucrados en los inicios de Procedimientos de Sanción - SISS
- Auditoría relacionada a la Revisión del proceso de Calibraciones de equipos - INH

Unidad de Auditoría Interna

Durante el periodo 2018 la Unidad de Auditoría Interna ha desarrollado una intensa labor con especial énfasis en aquellos aspectos relacionados con verificar el cumplimiento de las normas sobre probidad administrativa y de aseguramiento en el uso eficiente y eficaz de los recursos públicos, mediante el fortalecimiento de una estrategia de prevención y mejoramiento continuo. A nivel de Servicio, la Unidad de Auditoría Interna llevó a cabo durante el periodo 2018, la ejecución de diferentes procesos de auditorías detallados en un Informe final, compuesto en 3 ámbitos / Objetivos de acción:

- Objetivo gubernamental.

Se realizaron Auditorías del Sistema de Control Interno en la Subsecretaría de Obras Públicas, cuya finalidad fue entregar a las Autoridades superiores del Servicio un aseguramiento razonable del Control Interno existente en el Servicio y una adecuada retroalimentación para su mejora continua.

Asimismo, con la auditoría de Acciones de Aseguramiento sobre operaciones Financiero-Contables, cuyo objeto fue verificar que las operaciones que se desarrollan al interior del Servicio, se lleven a cabo resguardando irrestricta y adecuadamente los recursos públicos y con pleno respeto a las normas legales y administrativas que protegen la probidad, integridad y transparencia de la función pública.

- Objetivo Ministerial.

Se efectuaron procesos de auditoría en materia relacionada con transparencia, probidad y gestión.

En este ámbito es posible destacar la Auditoría al proceso de Gestión y Control Procesos Sumariales cuyo objetivo general fue evaluar los mecanismos de gestión y control dispuestos para las investigaciones sumarias y los sumarios administrativos en el Ministerio. También es importante destacar la auditoría sobre Gestión de Licencias Médicas, en la cual su objetivo principal consistió en verificar y examinar la existencia y aplicación de procedimientos y metodología, analizando la gestión administrativa del Nivel Central de los Servicios MOP.

- Objetivo Institucional. Se efectuaron procesos de auditoría, siendo posible mencionar los siguientes trabajos de auditorías:

En este ámbito es importante subrayar todas las auditorías sobre Activo Fijo: Registro y control de bienes muebles e inmuebles, reconociendo su impacto relevante en materia de

los procesos de Fortalecimiento del Activo Fijo, en cuanto a su Administración, Control, Resguardo, Uso y Presentación de todos los bienes que califican en la categoría de Activo Fijo.

Por otra parte, es importante destacar la ejecución de una serie de actividades de Control interno de periodicidad anual, trimestral y mensual durante el periodo 2018

Al respecto, se debe considerar y resaltar, particularmente, la revisión trimestral de los doce tópicos que conforman el Oficio Circular N° 16 del Ministerio de Hacienda de abril 2015, entre los cuales podemos mencionar. Adquisiciones vía Trato Directo y Licitación Pública; Comisiones de servicio en el país y el extranjero; Gastos Fijados en Glosas - detalle Honorarios; Uso y Circulación de Vehículos Fiscales.

De igual modo, el examen trimestral del Oficio (D.J.L) N° 20/2018 de la SEGPRES, que ha permitido comprobar que el uso de los recursos y de gestión sumen en términos de eficiencia y eficacia, ya sea en materia de Conflictos de Interés (Declaraciones de Interés y Patrimonio) o Sumarios o Investigaciones Sumarias vigentes o en desarrollo a la fecha.

Es posible señalar que el área de Auditoría Interna SOP dio cumplimiento en forma oportuna y eficaz, a la totalidad de los requerimientos y lineamientos conforme a lo definido por el Consejo de auditoria de Gobierno CAIGG; y a los propuestos por el Servicio. De la misma forma, al 100% de las actividades planificadas insertas en sus programas de auditorías anuales, en conjunto con la ejecución de la totalidad de las actividades de Control Interno.

Finalmente, es posible señalar que el área de Auditoría Interna SOP dio cumplimiento en forma oportuna y eficaz, a la totalidad de los requerimientos y lineamientos conforme a lo definido por el Consejo de auditoria de Gobierno CAIGG; y a los propuestos por el Servicio. De la misma forma, al 100% de las actividades planificadas insertas en sus programas de auditorías anuales, en conjunto con la ejecución de la totalidad de las actividades de Control Interno.

Políticas, planes y programas en el ámbito de la Gestión de Personas.

En la Subdivisión de Gestión de Personas dependiente a la División de Desarrollo y Gestión de Personas de la Subsecretaria de Obras Públicas, durante el 2018, se estableció un nuevo horario flexible de ingreso a la jornada laboral, como medida concreta de conciliación de las responsabilidades laborales con las obligaciones familiares y personales. Asimismo, se formalizó el nuevo Manual de Procedimiento de Asistencia, con el objeto de difundir, informar y dar a conocer el correcto proceder en la materia.

Por otro lado, se ejecutó el Plan de Gestión de Procedimientos Disciplinarios, se confeccionó el repositorio digital de Carpetas de Vida Funcionaria y se actualizó la estructura funcional de la Subdivisión de Gestión de Personas para una adecuada distribución de tareas y/o actividades de acuerdo a las capacidades profesionales de los(as) funcionarios(as) que la componen y perfiles de cargos existentes para el área.

En relación al área de Formación y estudio, hubo una fuerte priorización en el apoyo a las

SEREMIS, a través de una gestión centralizada de capacitación otorgada a cada una de las regiones en temáticas dirigidas a dar sentido al trabajo y la función desarrollada, el empoderamiento del rol a nivel local, el conocimiento y elementos de comprensión del rol de la Gestión de Personas y los procesos en desarrollo; como también aquellos instrumentos y herramientas orientadas al autocuidado en el contexto de la calidad de vida y los riesgos psicosociales. Todo lo anterior, con una muy buena recepción, resultados exitosos y logro de los objetivos planteados.

En cuanto al área de Prevención de Riesgos, se obtuvo un alto cumplimiento del programa de Trabajo y una tasa de accidentabilidad del 1.90%; se efectuó una revisión y evaluación ergonómica completa de los puestos de trabajo; y ejecutó un programa de entrega de Elementos de Protección a todos los funcionarios nuevos del Servicio.

Por su parte, la gestión del Área de Desarrollo de Personas se focalizó en el fortalecimiento de las Unidades de Gestión y Desarrollo de Personas, instruyendo a las jefaturas Superiores de los Servicios MOP respecto del cambio de denominación de Recursos Humanos a Gestión y Desarrollo de Personas, la ubicación en un nivel jerárquico superior y su inclusión en el staff directivo-estratégico del Servicio. Se conformaron las Mesas regionales de Gestión y Desarrollo de Personas en todas las regiones del país, en las que sus integrantes, junto con ser capacitados, ejecutaron programas de trabajo anuales en temáticas comunes.

Se actualizaron perfiles de cargos; el programa/procedimiento de inducción y; el Procedimiento de denuncia del maltrato laboral y acoso laboral y sexual.

Se tramitó un nuevo Reglamento Especial de Calificaciones para el MOP e INH y se elaboró un manual para su Operacionalización.

Se formalizó y ejecutó un Programa ministerial de Calidad de Vida Laboral; se ajustó y ejecutó el programa anual de Gestión de clima a nivel ministerial y por Servicio.

En el ámbito de la gestión de la Academia de Obras Públicas, durante el 2018 se inició un proceso de actualización de su oferta programática con el objetivo de alinear su gestión a las prioridades y objetivos estratégicos institucionales. Las personas que lograron cumplir con los requisitos de aprobación de cada curso/programa fueron 159 personas, las cuales 80 aprobaron el programa de Inspectores Fiscales, 35 Dirección de Proyectos, 24 el Curso Internacional de Edificaciones y 20 el Curso Internacional de Puentes.

Complementariamente se fortaleció la alianza establecida mediante Convenio con las Agencias de Cooperación de Japón y Chile, a través de la ejecución de los Cursos Internacionales "Evaluación rápida post terremoto de estructuras de edificación" y "Criterios sísmicos para estructuras de puentes", ambos cursos orientados a fortalecer las capacidades de profesionales de organismos públicos de Latinoamérica en reducción de riesgos de desastre, proceso liderado y ejecutado por profesionales MOP.

En relación con la gestión del Servicio de Bienestar, éste ejecutó un Presupuesto de MM\$3.668, lo que contribuyó a mejorar la calidad de vida de 8.300 afiliados(as) aproximadamente, entre activos y pasivos; y más de 8100 cargas familiares a nivel nacional.

Complementariamente, se llevaron a cabo las siguientes programas: "Un Bienestar para todos", " Promoción de uso del Complejo Deportivo las Vizcachas", "Salud Integral: La prevención es la mejor opción", "Mes de la Mujer", "Mes de la Salud Oral", "Mes del Corazón" y el "Mes de Prevención de Patologías Prostáticas", dirigidas a funcionarios mayores de 40 años.

Instrumentos de comunicación interna y externa

Durante el año 2018, la Unidad de Atención Ciudadana y Actores Relevantes se orientó en mejorar la entrega de respuestas de forma oportuna, efectiva y de calidad a las solicitudes, a través de capacitaciones de sus funcionarios, mejoras en la plataforma y gestión SIAC, inclusión e integración en las solicitudes, coordinación, difusión y reportes de gestión a la Autoridad.

En relación a temas de transparencia, durante el año 2018 se realizó el cambio del sistema de publicación pasando desde los antiguos sitios estáticos a la plataforma implementada por el Consejo para la Transparencia y el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, denominada Portal Transparencia. Dicho proceso, incluyó la elaboración de manuales y capacitaciones a los generadores y revisores de información.

Con el objetivo de entregar herramientas a los funcionarios del SIAC que les permitiera mejorar la gestión de solicitudes a través de la usabilidad de la plataforma, es que durante el año 2018 se realizaron videos-conferencias y capacitaciones e-learning regionales sobre la usabilidad y lineamientos a los encargados regionales. Además, se llevó a cabo una capacitación especial y personalizada al coordinador, encargado SIAC SOP, y encargado de Vialidad en la nueva región de Ñuble.

Mediante la Unidad de Atención Ciudadana y Actores Relevantes, la Subsecretaria gestionó por primera vez el curso "Lengua de Señas Chilena en el Ámbito Público" dirigido a los funcionarios/as SIAC de atención presencial en el MOP, con el fin de generar Inclusión e integración a la ciudadanía en el quehacer del MOP, a través de la atención a los usuarios con dificultad auditiva.

En relación a los compromisos de mejoras en la plataforma SIAC, la Unidad gestionó con las áreas de Informática y Telecomunicaciones un equipo informático definido para el soporte y apoyo continuo de la Plataforma SIAC en su versión 4.0.

En relación a los desafíos de actualización del manual de relaciones ciudadanas y gestión de información Ministerial y la actualización de señalética de atención ciudadana en edificio MOP establecido como desafíos en el BGI 2017, no se pudieron llevar a cabo, debido a la falta de presupuesto y orden de prioridades del Servicio que permitiese materializar estas iniciativas.

En cuanto a la gestión del SIAC, se elaboró y ejecutó un programa de trabajo interno, para entregar instrucciones y lineamientos a través de reuniones periódicas personalizadas por

cada uno de los Servicios del MOP, dirigido a encargados titulares y suplentes transversales. Asimismo, se logra elaborar un nuevo programa de trabajo interno para el seguimiento de la gestión de solicitudes en las regiones a través de los Coordinadores regionales SIAC. Y por último, se modificaron las opciones del formulario descargable (en papel) adecuando los requerimientos del Consejo para la Transparencia en su fiscalización 2018.

En cuanto a la gestión de solicitudes ciudadanas a través de la plataforma SIAC, se recibió un total de 25.216 solicitudes a nivel Ministerial durante el periodo enero - diciembre 2018, de las cuales 10.755 corresponden a Ley de Transparencia, 2.754 a reclamos y un total de 11.707 al resto de solicitudes generales (consultas, sugerencias y felicitaciones). Por su parte, la Subsecretaria de Obras Públicas recibió un total de 658 solicitudes, de las cuales 325 son de ley de transparencia, 333 de solicitudes generales y de estas últimas 89 son de reclamos.

Como parte de los compromisos de gestión PMG 2018 (H e IGI) asumidos por la Subsecretaria de Obras Públicas, se puede evidenciar lo siguiente resultados:

- 1- En cuanto al indicador de solicitud de acceso a la información pública respondida en un plazo inferior a 15 días hábiles, la Subsecretaría respondió a 165 del total de 304 solicitudes ingresadas, obteniendo así un nivel de cumplimiento del 54,27%.
- 2- Por su parte, para el indicador H de Porcentaje de reclamos ciudadanos interpuestos al MOP en el año t, respondidos hasta en 10 días hábiles, el Ministerio de Obras Pública a través del SIAC dio respuesta al 99,5% de una meta de 98,8%, alcanzando un nivel de cumplimiento del 100,71%.
- 3- Respecto a Gobierno Digital, se recibieron dos certificados con ingreso correcto con un cumplimiento final de 2/3 tramites con registro de uso, que medió la cantidad de veces en que se realiza el tramite a través de las plataformas MOP, con un porcentaje de resultado igual a 66.67%.

En cuanto al Convenio de Desempeño Colectivo, se han emitido 4 informes anuales de gestión al Subsecretario, en los cuales comunica el flujo de solicitudes y las principales tendencias relativas a materias SOP. Lo anterior, representa un cumplimiento del 100% del indicador asociado a dichos informes.

Asesoría Jurídica para la toma de decisiones de las Autoridades del Ministerio:

La Unidad Jurídica, durante el año 2018, entregó asesoría y apoyo jurídico, mediante la revisión de los procesos conforme a requerimientos formulados mediante providencias por las Jefaturas de la Subsecretaría de Obras Públicas, cumpliendo la emisión de Informes en Derecho en los plazos comprometidos dentro de 10 días hábiles, logrando evacuar 7 informes en derecho, correspondiente a la totalidad de requerimientos solicitados.

Por otra parte, las unidades jurídicas debido a la naturaleza propia del sistema jurídico, no siempre se vincula con el ámbito tecnológico en las instituciones. Sin embargo ha sido un

logro el desafío de la incorporación y ampliación, en forma creciente el uso de tecnologías y gestión directa en plataformas informáticas; tales como, Siaper y Mercado Público, procesos no exentos de dificultades, y que ha implicado el esfuerzo de conciliar estándares de revisión jurídica con las configuraciones y aspectos operativos de las plataformas señaladas en la Unidad.

En este año 2018, se ha incorporado la gestión administrativa de los procedimientos disciplinarios, por lo cual, la Unidad Jurídica se ha tenido que encargar de responder en plazo solicitudes emanadas de Contraloría General de la República (CGR) para el control interno, proveer información centralizada y permanentemente actualizada a las autoridades, y desarrollar la necesaria interacción con la Fiscalía del MOP en estas materias.

4. Desafíos para el período de Gobierno 2019 – 2022

En la búsqueda de la mejora continua y la excelencia, la Subsecretaría de Obras Públicas se propone enfrentar los siguientes desafíos de gestión según sus productos estratégicos:

Sistema Integral de Infraestructura Computacional, Informática y Telecomunicaciones MOP:

- Priorizar y valorar las iniciativas para mitigar riesgo operacional del ministerio por continuidad de sus servicios críticos, adoptando alternativas de mercado eficientes y factibles tecnológicamente para un periodo 2019, 2020 y 2021, tales como:
 - Carpetas Compartidas, Repositorios de Gestión Documental, Portal de pagos de contratistas de Vialidad, SPS Pesaje de Camiones en carreteras, RNUT información de usuarios y pórticos de vías concesionadas, FEMN Gestión de Activos y Conservación (plataforma Máximo), SIAC Sistema de Información al Ciudadano, SICE Sistema de información de Contratos de Concesiones, GEOMOP Sistema de Información Geográfico del MOP (plataforma ARCGIS de ESRI) , BNA Banco Nacional de Aguas, Colabora (Intranet Corporativa), SAFI Planificación y Control Presupuestario de Inversiones, Exploratorio Iniciativas de plan de inversiones, SICOF Sistema Contable y Financiero, Remuneraciones, SGD Seguimiento de Documentos, Correo Electrónico, Impresión de Documentos, AutoCAD.
- Desarrollar el plan de acción de mitigación de vulnerabilidades según el análisis de brechas de ciberseguridad.
- Definir y desarrollar el plan de transformación digital del ministerio, asegurando la provisión de servicios informáticos requeridos para almacenamiento, colaboración e integración con otras aplicaciones, clave única y firma digital avanzada.
- Desarrollar plan de ampliación de cobertura y mantenimiento de la red de radio del MOP existente en todas las regiones de Chile.
- Renovar el equipamiento de la sala de cómputo del ministerio (Clima, Energía) y evaluar sitios de contingencia o servicios en la nube.
- Renovar el sistema de almacenamiento y el sistema de respaldo de datos de la sala de data center por su obsolescencia tecnológica y necesidades de capacidad (crecimiento en el volumen de datos).
- Renovar el Servicio de Comunicaciones para Voz, Dato e Imagen del MOP, a través de un proceso de licitación pública durante el año 2019.
- Renovar parte de la tecnología de seguridad perimetral de la red informática del

ministerio: Firewall y filtro de contenidos de navegación en internet (Proxy), filtros de red (IPS/IDS).

Política de gestión de gasto corriente, Abastecimiento de Bienes y Servicios y Recursos Físicos a nivel MOP.

Como desafíos para el periodo de Gobierno 2019 - 2022 La División de Administración y Secretaría General, en el área de gestión presupuestaria, continuará con el apoyo permanente a las SEREMIAS en asuntos administrativos con la finalidad fortalecer la gestión de éstas. Con este propósito se toma la iniciativa de generar un plan de monitoreo regional, para proveer de herramientas útiles en la administración y gestión de presupuesto, automatizar procesos, estandarizar procedimientos en actos administrativos, abordar indicadores críticos de la región y optimizar el uso de los recursos públicos.

Respecto a la gestión del gasto corriente, se continuará informando a las regiones a través de informes presupuestarios con un formato automatizado que permita la planificación de gastos, internalizando el marco presupuestario asignado y fomentando la racionalización de recursos al planificar y proyectar el presupuesto.

Asimismo, como la División es garante de la administración de los gastos comunes a nivel central y regiones MOP, está el desafío de centralizar con informes mensuales y detallados referente al presupuesto, ejecución, compromisos y saldos; junto a gestionar el presupuesto con las distintas direcciones, transparentando la ejecución.

En materia de compras y contrataciones públicas, durante el año 2019 en lo que respecta a la realización de los procesos licitatorios, se entregará una mayor importancia a los criterios de eficiencia Energéticas en las bases de licitación de la adquisición de Bienes y Servicios, ya sea incorporando este criterio en las licitaciones o entregando una mayor ponderación en la evaluación de las ofertas presentadas por los oferentes. Lo anterior, con el objetivo de dar cumplimiento a la Directiva de Contratación Pública N° 9, emitida por la DCCP el 14/03/2008 denominada "Instrucciones para la Contratación de Bienes y Servicios Incorporando Criterios de Eficiencia Energética". En relación a lo anterior y el compromiso asumido por nuestro Ministerio mediante la aplicación de criterios de sustentabilidad ambiental y un adecuado equilibrio entre las consideraciones técnicas y económicas en los procesos de licitación, esta Subsecretaría incorpora para el año 2019 el indicador CDC "Bases de Licitación con criterios de sustentabilidad", cuya meta será del 15%, tomando como referencia la directiva N° 13 de la DCCP.

Se tiene como desafío el proyecto de plan de compras vigente a la modernización requerida en la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas (DCCP), acorde a las necesidades de cada centro de costo, comprometiendo el presupuesto para cada compra.

En el ámbito de bienes y servicios generales, se implementará sistema torniquetes de control de seguridad en accesos al Edificio Central MOP, se reemplazará la iluminación existente en áreas comunes del Edificio MOP, por iluminación LED; se realizarán Cambios de cubierta (techumbre) Edificio fiscal ubicado en calle Zenteno N° 242 y en el sector N° 5, piso

6º, donde se encuentran las oficinas N°. 609 a la 614; se realizará la atención y reparación de bombas de extracción de aguas lluvias, se cambiará el porcelanato del pasillo que une el acceso del 45 y 59 en el primer piso y se llevará a cabo la Certificación de 08 ascensores conforme a la normativa vigente sobre esta materia.

En relación a la gestión del control de bienes, se tiene como desafío la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), por lo que el Departamento de Control de Bienes y la Dirección de Contabilidad y Finanzas (DCyF), trabajarán en conjunto con la actualización de la Cartilla de Grupos y Clases del Sistema SIGAC - BIENES.

Asimismo, se trabajará en conjunto con la DCyF, respecto a la regularización de Bienes Inmuebles de la Subsecretaría MOP, referidos al grupo 21 de terrenos y 31 de edificaciones, respectivamente. Además, se continuará con las mejoras y actualizaciones de algunos módulos del Sistema de Control de Bienes SIGAC-BIENES, trabajo en conjunto con la DCyF.

Por otro lado, para este año 2019 se espera desarrollar mesas de trabajos con las Direcciones Nacionales, para elaborar el calendario de Subastas Públicas.

Finalmente, se Implementará una mesa de trabajo con las Direcciones Nacionales, con el fin de mejorar la gestión de los bienes almacenados en las bodegas asignadas a cada Servicio, esta mesa será liderada por el Departamento de Control de Bienes.

Sistema de Planificación, Monitoreo y Control de Gestión Ministerial.

Para el periodo de Gobierno 2018-2022, los esfuerzos de la Unidad de Monitoreo y Control de Gestión Ministerial (UMyCGM), se mantendrán en seguir liderando el proceso de coordinación y entrega de asesoría técnica a todos los Servicios dependientes y relacionados al Ministerio de Obras Públicas, durante los procesos de formulación, monitoreo y evaluación de cada uno de los instrumentos de Control de Gestión.

En el ámbito de los Convenios de Desempeño Colectivos del MOP, la Unidad tendrá como desafío actualizar la batería de indicadores transversales al Ministerio, levantando objetivos de gestión en áreas tales como: Libro de Obra Digital, Liquidación de contratos, Georreferenciación de contratos de obras, RS oportuno, Cumplimiento de licitaciones, Normas NICSP, entre otros.

Como proceso a perfeccionar, se encuentra el apoyo, asesoría y apoyo durante el proceso de gestión de riesgos de los Servicios MOP, haciendo de ésta una herramienta útil para la toma de decisiones de las autoridades, en concordancia con los lineamientos emanados por el CAIGG. Lo anterior, se traducirá en la ampliación de los procesos estratégicos, financieros y señales de alerta identificadas en las matrices de riesgos de los Servicios, así como también en la incorporación de nuevas estrategias para la mitigación de éstos. Con ello, se espera que los servicios puedan perfeccionar el instrumento, identificando de buena manera sus riesgos, sus controles existentes y puedan incorporar la metodología dentro de sus Servicios.

Unidad de Auditoría Ministerial

En aspectos de Auditoría Ministerial se buscará fortalecer y potenciar el rol de coordinación en conjunto con los equipos de Auditoría, especializados y comprometidos, de cada uno de los Servicios dependientes del MOP, liderando trabajos participativos con énfasis en establecer planes de auditoría.

En el constante esfuerzo de entregar valor agregado a los procesos estratégicos del Ministerio, continuaremos avanzando en el proceso de modernización de Auditoría del MOP, sin perder de vista la función transversal de Auditoría. De esta manera, seguir manteniendo y fortaleciendo la comunicación con el Consejo Auditoría Interna General de Gobierno (CAIGG) y la Contraloría General de la República (CGR) para responder oportunamente a los requerimiento del plan de auditoría de gobierno.

En este mismo sentido, se plantea el desafío de realizar auditorías internas trimestrales, con el objeto de prever y alertar los diferentes tipos de delitos: Delitos Funcionarios (DF), Lavado de Activos (LA) y Financiamiento Terrorista (FT), que puedan estar ocurriendo el ministerio. Para esto se espera elaborar, un Plan Estratégico 2019-2022 de revisión trimestral basado en las señales de alertas del Documento Técnico del CAIGG.

En lo que respecta al proceso de Gestión de Riesgos de los servicios del MOP, como Auditoría Ministerial para el periodo 2019-2022, tenemos como desafío la mejora continua de dicho proceso, a través de auditorías periódicas al proceso de Gestión de Riesgos de todos los servicios MOP, revisando las evidencias y coherencia de las matrices, con el objetivo de verificar el cumplimiento por parte de los Servicios y mitigar los riesgos existentes en el MOP. Por lo anterior, es que actualmente nos encontramos en un fuerte proceso de Auditoría a los Servicios respecto al proceso de riesgos levantados durante el año 2018.

Debido a los resultados de las revisiones del año pasado de auditorías internas en los diferentes servicios relacionados y asociados al MOP, como también las disposiciones del Ministro para los próximos años, se pretende focalizar las revisiones en los siguientes ámbitos:

- Procesos de compras adquisiciones de suministros y arriendo de maquinaria.
- Proceso de gestión de licencias médicas
- Procesos de ejecución de contratos concesionados
- Revisión de contratos de obras en ejecución
- Gestión y procesos sumariales.

Unidad de Auditoría Interna Subsecretaría de Obras Públicas

Para el período 2019-2022 la Unidad de Auditoría Interna apuntará hacia una gestión de trabajo de calidad considerando que por normativa, la labor de auditoría es una actividad independiente y objetiva, de aseguramiento y asesoría técnica, para optimizar la eficiencia

de los procesos de gestión de riesgos y control. Este desafío nos plantea alcanzar mejores niveles de coordinación y prácticas de trabajo con nuestros clientes internos y externos.

Como desafío propio de la unidad, es tener operaciones claras que permitan ir perfeccionando los procesos en las diferentes Divisiones, Departamentos, Unidades y Áreas de la Subsecretaría de Obras Públicas para agregar valor a las operaciones; y por lo tanto, generar procesos más expeditos y seguros en la gestión interna del Servicio.

Asimismo, como Auditoría Interna durante el año 2019 tenemos como desafío seguir colaborando en la mejora continua del proceso de Gestión de Riesgos, a través de Auditorías periódicas de las matrices de riesgos de la Subsecretaría, verificando que se dé cumplimiento de los compromisos de mitigación y aseguramiento de los riesgos se lleven a cabo.

Lo anterior requiere de un fuerte trabajo de coordinación con Auditoría Ministerial y los encargados de riesgos de la SOP con el objeto de mejorar la herramienta y apoyar a nuestra Subsecretaría en la mitigación de riesgos y la prevención de delitos funcionarios, financiamiento terrorista y lavado de activos.

Se pretende formular plan de auditoría interna basado en los riesgos detectados en el monitoreo y control de la matriz de riesgo SOP, este plan serán implementado el 2020 y tendrá que ser enviado al CAIGG a más tardar el 31.12.2019. En concordancia con los desafíos de Auditoría Ministerial, tendrá una periodicidad de seguimiento trimestral.

Se actualizarán las bases de datos de la Unidad de Auditoría Interna SOP para el periodo 2019, limpiando los riesgos y señales de alerta ya controlados en el periodo 2018.

Políticas, planes y programas en el ámbito de la gestión de Desarrollo y Gestión de personas.

La Subdivisión de Gestión de Personas, para el periodo 2019–2022 se propone como desafío la ejecución de las acciones comunicacionales destinadas a la difusión de derechos y deberes funcionarios. Adicionalmente, se Implementará la biblioteca digital normativa para el Departamento de Personas, un repositorio digital de carpetas de vida de exfuncionarios(as) del Servicio Nacional de Obras Sanitarias (SENDOS), además de una actualización de los procedimientos de gestión de personas, fortalecimiento administrativo de las licencias médicas y un desarrollo técnico en el área de gestión de personas Ministerial.

En su área de Formación y Estudio, tendrán como desafío, potenciar el rol directivo en el nivel central y regiones, fortaleciendo las habilidades de gestión estratégica. Fortalecer las competencias transversales relacionadas con los procesos de gestión de personas, normativas y lineamientos correspondientes a los aspectos de mejorar la gestión, relaciones y comportamientos individuales y colectivos. Apoyar a la gestión propia del Servicio, a través de la preparación de sus equipos en el marco de los requerimientos de gestión y de proyectos y metas institucionales. Incorporar temáticas asociadas al buen trato y protección a la dignidad de las personas, inclusión, discapacidad, perspectiva de género, prevención del

maltrato, acoso laboral y sexual, y calidad de vida. Actualizar conocimientos del personal del área de Informática del Servicio que atienden requerimientos internos y transversales al Ministerio de Obras Públicas.

En Prevención de Riesgos, se implementará el programa de charlas y de herramientas que ayudarán a mejorar la salud laboral de los trabajadores. Se ampliará el plan de trabajo que permitirá incluir nuevos estándares y/o requerimientos que ayuden a optimizar la seguridad de los trabajadores, cumpliendo el 100% de los Indicadores y realizando visitas técnicas que nos permitirán conocer la realidad de las SEREMIS.

Para el año 2019 la Subdivisión de Desarrollo de Personas tendrá como focos y desafíos principales, los siguientes:

- La coordinación y apoyo transversal a los Servicios MOP para la implementación y reportabilidad de las Normas en materia de Gestión de Personas desarrolladas por la Dirección Nacional de Servicio Civil.
- La aplicación del Instructivo Presidencial N° 006, particularmente en lo referido a la inclusión laboral, calidad de vida laboral y, la prevención del maltrato laboral y el acoso laboral y sexual.
- La implementación del nuevo Reglamento Especial de Calificaciones a nivel nacional.
- La coordinación de los Equipos Ministeriales para el desarrollo y cumplimiento del programa de trabajo anual de la Meta Colectiva Transversal de Gestión y Desarrollo de Personas.
- El Fortalecimiento del posicionamiento estructural y funcional de las Unidades de Gestión y Desarrollo de Personas.
- El Fortalecimiento de la Gestión de Personas en el ámbito regional, a través de las Mesas Regionales de Gestión y Desarrollo de Personas.
- Realizar un mapeo de la estructura organizacional de cada Servicio, y evaluar su coherencia con los perfiles de cargos existentes.
- Ejecución del Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales.

La Academia de Obras Públicas, tendrá como desafíos posicionarse como un referente técnico y operativo respecto de la gestión del conocimiento interno de la institución, y continuar fortaleciendo las competencias técnicas de los profesionales mediante una preparación especializada, en materias inherentes a sus funciones.

En tanto el Servicio de Bienestar, tiene como desafíos continuar con el trabajo de la difusión de todas sus prestaciones, modernización y seguridad, automatizando la entrega de los Préstamos de Consumo (habitacional, auxilio y escolar) a través de transferencias bancarias. En el Departamento de Administración de la Salud se rediseñarán los procedimientos internos de atención de usuarios y se actualizarán los protocolos de actuación vigentes; e Implementar la campaña "Bienestar y yo elegimos vivir sano" del programa "Elige vivir sano" (política de gobierno).

El desafío en el aspecto financiero, contempla la ejecución del Plan de Inversiones para los

Servicios Dependientes el cual se estima en M\$ 160.000 aproximadamente para el año 2019.

Instrumentos de comunicación interna y externa

Los desafíos de la Unidad de Atención Ciudadana y actores Relevantes apuntan a seguir entregando respuestas oportunas, efectivas y claras a las solicitudes ingresadas, mediante las siguientes acciones:

- Mejorar continuamente el Software de Sistema de Atención Ciudadana en su versión 4.0, instrumento útil para recepcionar, tramitar y gestionar la comunicación con la ciudadanía.
- Capacitar en la Región de Ñuble a todos los encargados y expertos de los servicios.
- Definir el nuevo programa de capacitación que incluya todas las regiones, con involucramiento de los encargados, responsables de transparencia, funcionarios de atención y expertos, para reforzamiento y actualización de conocimientos del personal vinculado al SIAC.
- Capacitar a funcionarios de la Unidad de Atención ciudadana y actores relevantes en tecnologías complementarias al trabajo en el SIAC, Ej. Microsoft Excel.
- Actualizar y formalizar procedimiento para el tratamiento de las solicitudes de actores relevantes en especial respecto a las consultas de las comisiones de Diputados y Senadores, así como la respuesta a Presidencia de la Republica.
- Realizar protocolos comunes transversales a nivel nacional sobre la función del SIAC como protagonista de una nueva forma de Participación Ciudadana.
- Realizar procedimiento especial para casos de tratamiento de solicitudes en caso de contingencias nacionales.
- Coordinación con las áreas temáticas para mejorar la forma de entrega de la información en algunas materias de Transparencia Activa (en especial Dotación de Personas y Compras) para cumplir con todas las observaciones y comentarios realizados por el Consejo, siguiendo con la línea que ha fijado la Subsecretaría como coordinadora de este proceso a nivel transversal del MOP.
- Se espera que para el año 2019 se realicen las mejoras en cuanto a la Dotación (con cambios al sistema de Desarrollo y Gestión de personas) y en los contenidos publicados en Compras.

Asesoría Jurídica para la toma de decisiones de las Autoridades del Ministerio

Los desafíos de la Unidad Jurídica para los próximos años seguirán estando marcados por la mayor incorporación e integración de tecnologías de la información en los procesos internos, propendiendo a la mayor eficiencia en la respuesta de las solicitudes

encomendados a revisión de la Unidad.

En la misma línea, proponer acciones de difusión en materias jurídicas que para las jefaturas sean de relevancia para la toma de decisiones en temas de infraestructura, recursos hídricos, concesiones, contratos de personal, licitaciones públicas, y en materias que la autoridad requiera para funcionamiento de la Subsecretaría.

Asimismo, fortalecer y acrecentar la colaboración e interacción con los demás Servicios MOP, para aunar criterios en las materias que son sometidas a conocimiento y revisión del área, velando siempre por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

También uno de los desafíos más complejos es poder realizar de forma eficiente y oportuna el pronunciamiento respecto a solicitudes del Jefe de Servicio emanadas de Contraloría General de la República (CGR), ofreciendo la asesoría técnica correspondiente en los plazos otorgados por la CGR.

5. Anexos

- **Anexo 1:** Identificación de la Institución.
- **Anexo 2:** Recursos Humanos.
- **Anexo 3:** Recursos Financieros.
- **Anexo 4:** Indicadores de Desempeño año 2015-2018.
- **Anexo 5:** Compromisos de Gobierno 2015 - 2018.
- **Anexo 6:** Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas. Pendiente
- **Anexo 7:** Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2018
- **Anexo 8:** Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015-2018
- **Anexo 9:** Resultados en materia de Implementación de medidas de Género y de descentralización / desconcentración 2015-2018
- **Anexo 10:** Oferta Programática identificadas del Servicio en su ejecución 2018.
- **Anexo 11:** Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional y Leyes Promulgadas durante 2015-2019
- **Anexo 12:** Premios y Reconocimientos Institucionales 2015-2018

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas 2014-2018

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

El D.F.L. M.O.P. N°850/1997 y Decreto Ley N°1028/1975, otorgan a la Subsecretaría de Obras Públicas atribuciones generales y específicas en los ámbitos de Administración y Secretaría General, Recursos Humanos y Asesoría Técnica.

- Misión Institucional

Apoyar la gestión de las Autoridades ministeriales para una mejor ejecución y articulación de las políticas públicas de infraestructura y recursos hídricos, y proveer servicios de administración transversal al Ministerio y sus Direcciones, propiciando la coordinación, los espacios de colaboración y un clima laboral de excelencia.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2018

Lograr proveer y gestionar obras y servicios de infraestructura y de regulación de los recursos hídricos que contribuyan al desarrollo económico, social, cultural, sustentable y equitativo.

Contribuir a alcanzar las estrategias de desarrollo nacional y regional.

Lograr gestionar los procesos de planificación, ejecución, explotación y evaluación de la infraestructura con eficiencia, probidad, excelencia, transparencia y cercanía con la ciudadanía

Incorporar en el proceso de desarrollo de la infraestructura y en el manejo del agua la visión de la ciudadanía y de los actores públicos y privados.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Mejorar la coordinación, eficacia y eficiencia de los procesos del MOP, para gestionar obras y servicios de infraestructura y regular la provisión de recursos hídricos en forma oportuna y de calidad.
2	Apoyar la gestión de políticas, planes y programas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas, con equidad, sostenibilidad e inclusión.
3	Disponer e implementar políticas, procesos e instrumentos de gestión de recursos humanos, que apunten al desarrollo de valor en las personas, generando condiciones para su compromiso, identificación institucional y bienestar.
4	Lograr instalar las mejores prácticas en la administración y entregar servicios de excelencia en gestión de la cadena de abastecimiento, mantención y control de bienes, informática y redes, presupuesto y gasto operacional, para una mayor eficiencia en el uso de los recursos.
5	Implementar procesos de información y comunicación confiable, oportuna y transparente con la ciudadanía.
6	Lograr que los procesos decisionales de las autoridades ministeriales dispongan de información confiable, oportuna y precisa que integre transversalmente los servicios MOP bajo directrices comunes.

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Asesoría Jurídica para la toma de decisiones de las autoridades del Ministerio	1, 4.
2	Políticas, planes y programas en el ámbito de la gestión de los Recursos Humanos a nivel MOP.	1, 2, 4, 5.
3	Política y gestión del gasto corriente, Abastecimiento de Bienes y Servicios y Recursos Físicos a nivel MOP	1, 2, 3, 4.
4	Instrumentos de comunicación interna y externa	1, 2, 3, 4, 5, 6.
5	Sistema de Planificación, Monitoreo y Control de Gestión Ministerial	1, 2, 3, 4.
6	Sistema Integral de Infraestructura Computacional, Informática y Telecomunicaciones del MOP	1, 2, 3, 4, 6.

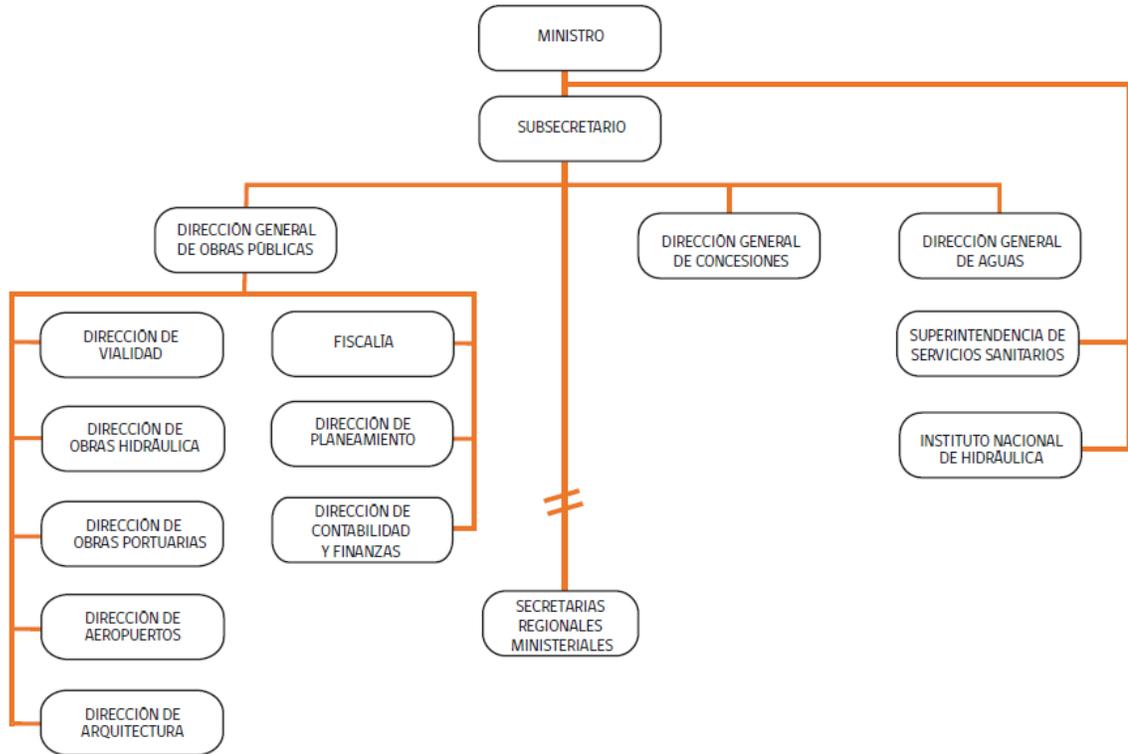
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Ministro
2	Total de funcionarios MOP
3	Otras reparticiones públicas y organismos del Estado
4	Direcciones dependientes
5	Socios Bienestar y cargas nivel nacional
6	Ciudadanía

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio

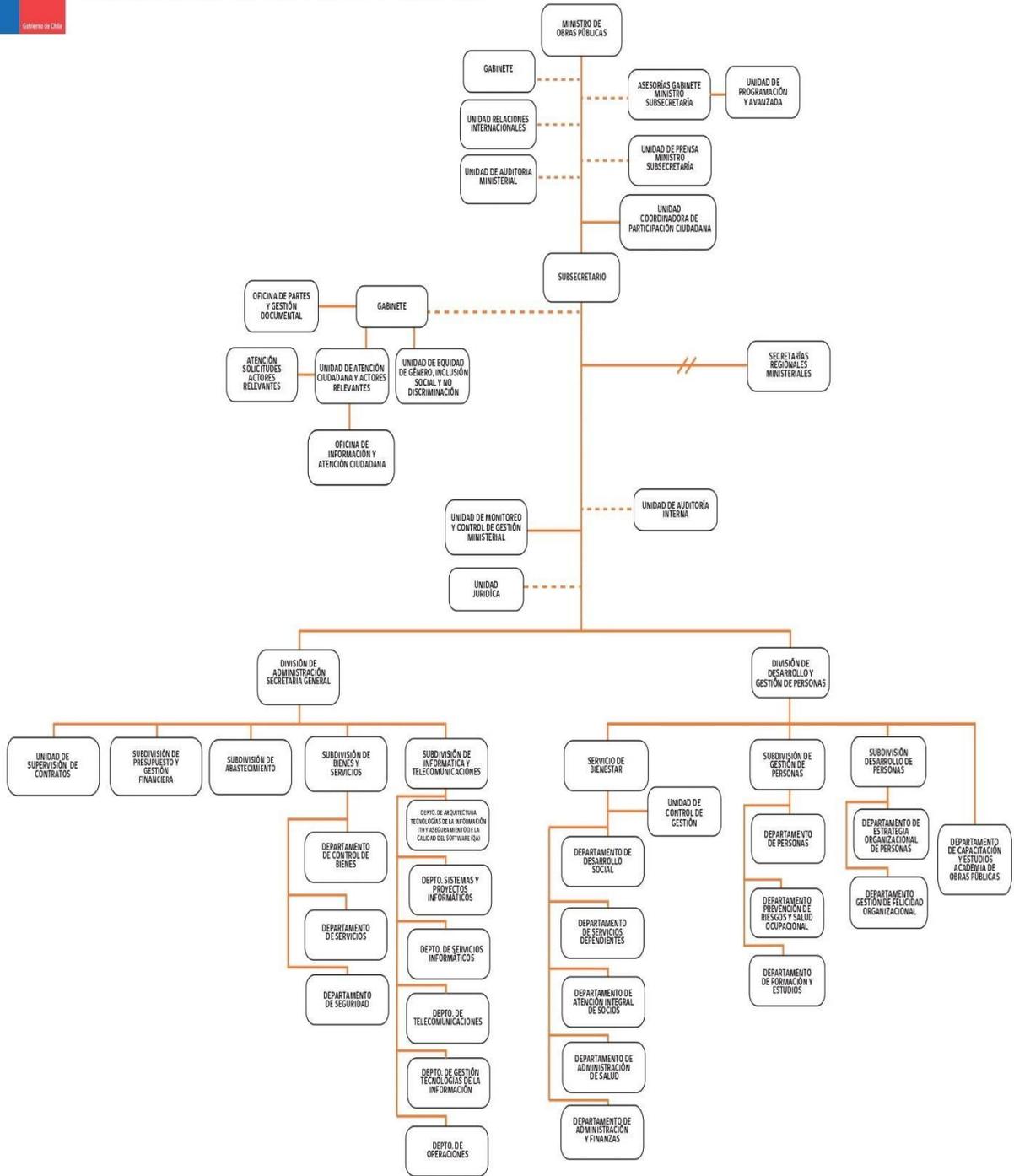


Ministerio de Obras Públicas





Subsecretaría de Obras Públicas

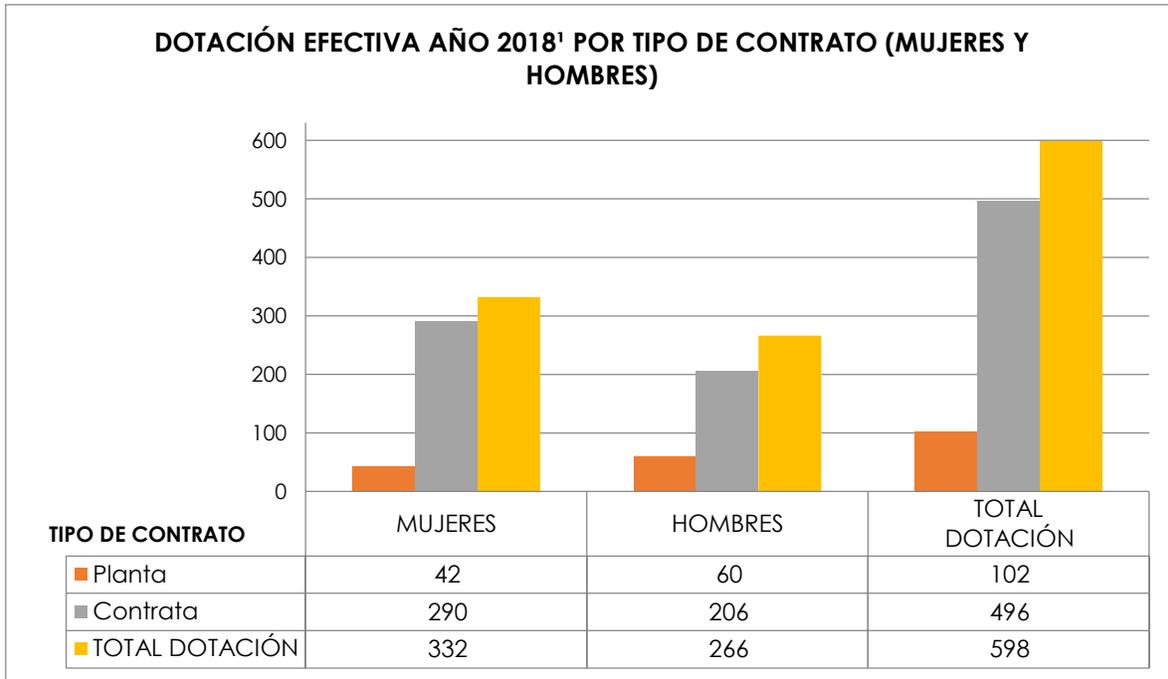


c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Ministro	Juan Andrés Fontaine Talavera
Jefe Gabinete Ministro	Francisco López Díaz
Subsecretario	Lucas Palacios Covarrubias
Jefe Gabinete Subsecretario	José Antonio Tanhuz Muñoz
Jefe División de Administración y Secretaría General	Felipe Vial Tagle
Jefa de División de Desarrollo y Gestión de Personas	Riola Polanco Arévalo
Jefa Servicio de Bienestar (S)	Adriana Mireya Tourrel Requena
Jefe Unidad Auditoría Ministerial (S)	Manuel Echeverría Valencia
Jefe Unidad de Monitoreo y Control de Gestión Ministerial (S)	Alexis Salgado Bravo
Jefe Unidad Auditoría Interna	Manuel Echeverría Valencia
Jefa Unidad de Atención Ciudadana y Actores Relevantes	Paula Garate Rojas
Jefa Unidad Jurídica	Elia Puentes Garrido
Jefe de Unidad Coordinadora de Participación Ciudadana	José Luis Uriarte
SEREMI Región de Arica y Parinacota	Guillermo Beretta Riquelme
SEREMI Región de Tarapacá	Patricio Altermatt Selamé
SEREMI Región de Antofagasta	Edgar Blanco Rand
SEREMI Región de Atacama	Alfredo Campbell Aguilar
SEREMI Región de Coquimbo	Pablo Herman Herrera
SEREMI Región de Valparaíso	Rodrigo Sepúlveda Pesoa
SEREMI Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Moisés Saravia Ruiz
SEREMI Región Metropolitana de Santiago	Felipe Infante Ureta
SEREMI Región del Maule	Francisco Durán Ramírez
SEREMI Región de Ñuble	Ignacio Vera Izquierdo
SEREMI Región del Biobío	Daniel Escobar Palma
SEREMI Región de la Araucanía	Henry Leal Bizama
SEREMI Región de Los Ríos	Sandra Ili Raimilla
SEREMI Región de los Lagos	James Fry Carey
SEREMI Región de Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	Néstor Mera Muñoz
SEREMI Región de Magallanes y la Antártica Chilena	Pablo Rendoll Balich

Anexo 2: Recursos Humanos

a) Dotación de Personal



1

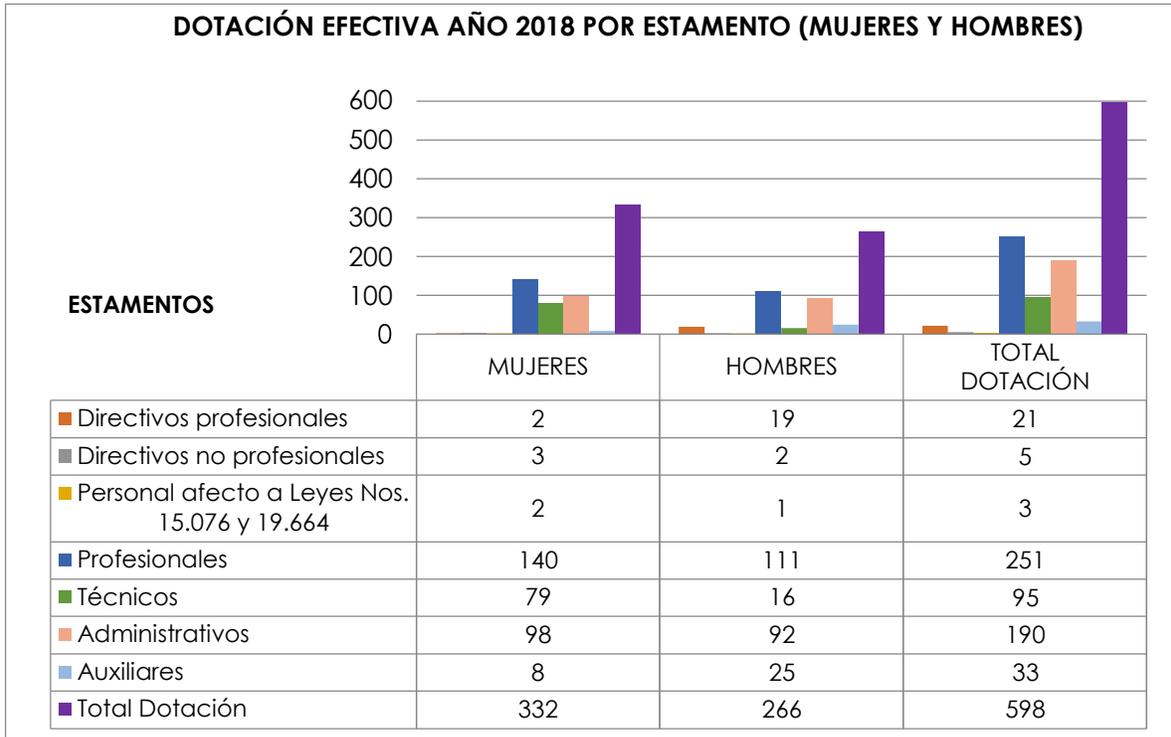
En cuanto a la dotación efectiva, se observa que existe un 55,51% de participación de mujeres versus un 44,49% de hombres en el total de la dotación. Lo anterior según tipo de contrato se desagrega de la siguiente manera:

82,94% corresponde a contrata, de los cuales el 58,46% representa a mujeres y 41,54% a hombres.

18,06% corresponde a planta, siendo el 41,17% de mujeres en esta modalidad de contrato, versus un 58,83% de hombres.

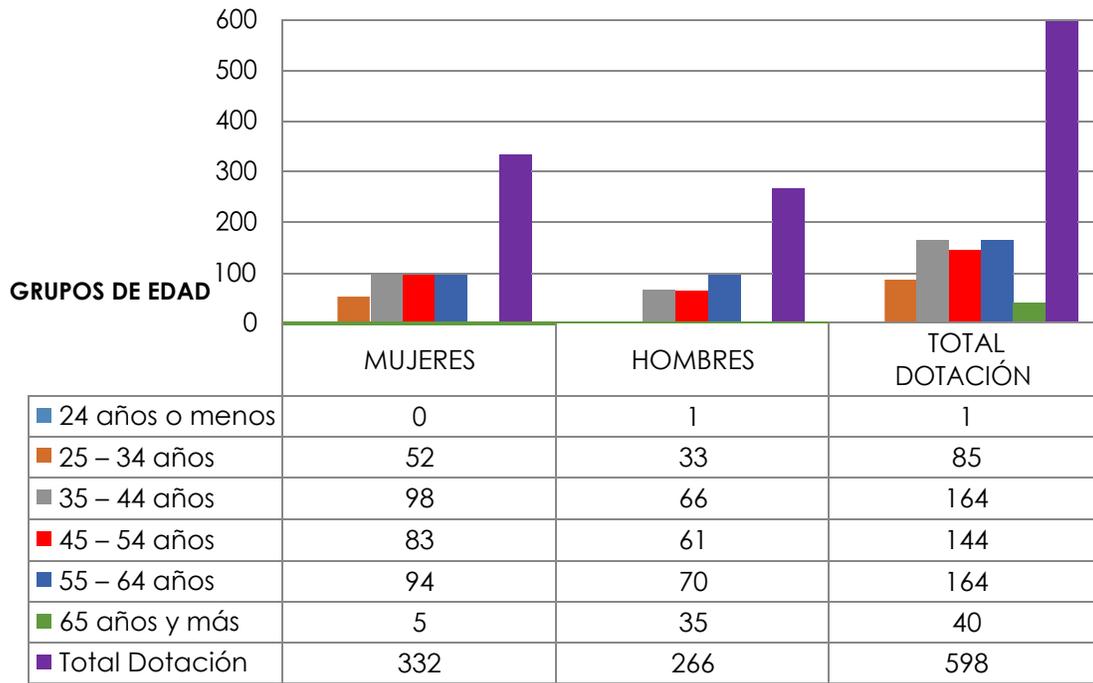
En términos generales en cuanto a la dotación no se encuentran diferencias relevantes en cuanto a la contratación de hombres y mujeres, siendo estas últimas las que poseen mayor participación dentro del Servicio.

¹ Corresponde al personal que tiene una relación jurídico laboral permanente con el sector público, es decir, el personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, a jornal y otro personal que se consulte en la dotación de cada servicio o institución, y que, para efectos de este informe, se encuentre ejerciendo funciones en la respectiva institución al 31 de diciembre de 2018.



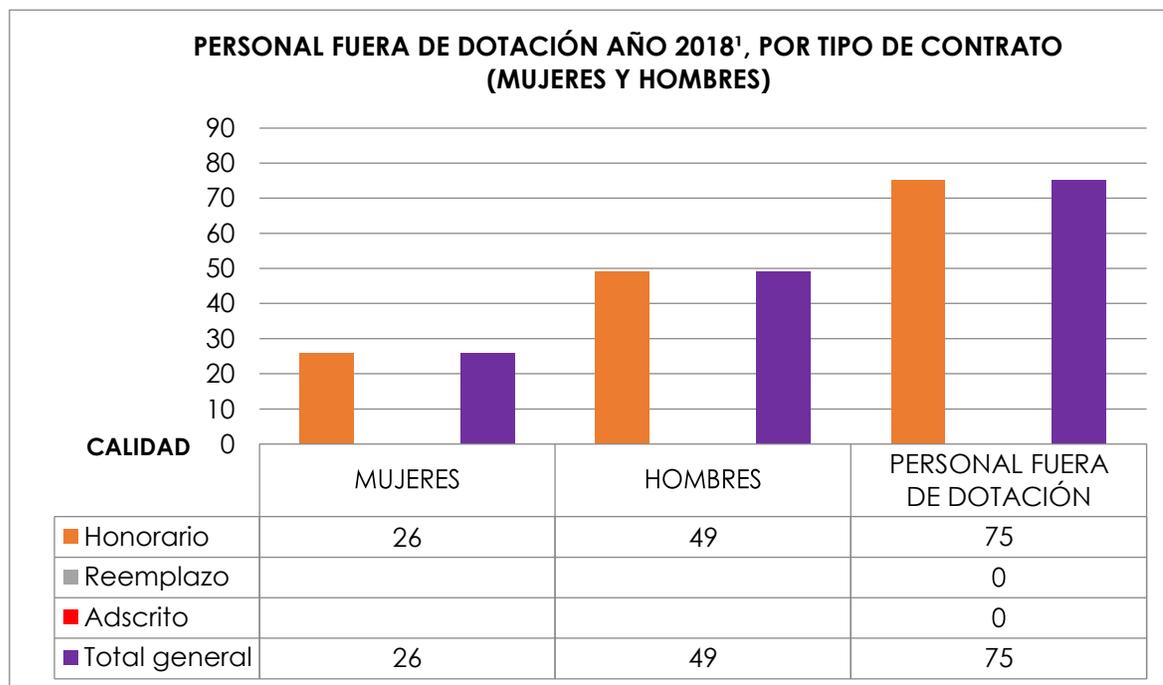
De acuerdo al grafico anterior, se pueden observar tres líneas relevantes para el Servicio. Siguiendo la línea de agrupación de funcionarios por estamento; se visualiza mayor concentración de personas, en las siguientes categorías: profesional, técnicos y administrativos, donde las mujeres tienen mayor participación en relación a los hombres en estos tres estamentos. Por otro lado, es posible observar que hay mayor concentración de hombres en los estamentos directivos y auxiliares.

DOTACIÓN EFECTIVA AÑO 2018 POR GRUPOS DE EDAD (MUJERES Y HOMBRES)



En cuanto a la distribución por según edad, se puede observar que esta Subsecretaría concentra su personal entre los 35 a 64 años. Si bien el tramo de edad entre 65 y más, es bajo aún (6,69%), hay una concentración de funcionarios que se encuentra activo desempeñando sus funciones. Por el contrario, el personal joven entre 24 y 34 años corresponde a un 14% del total de la dotación.

b) Personal fuera de dotación

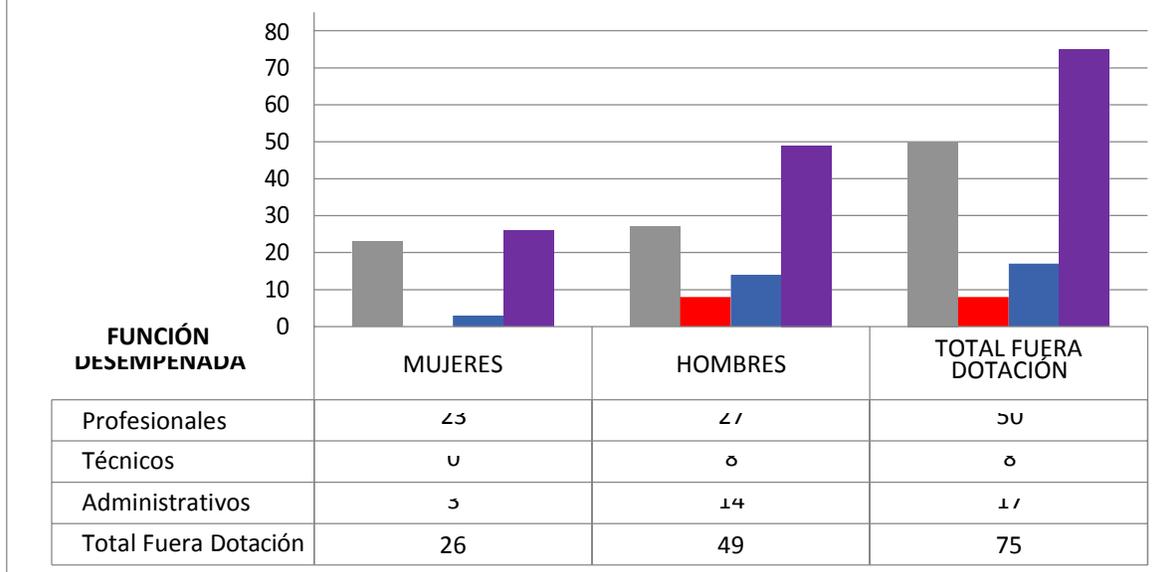


2

Al contrario del personal dentro de la dotación efectiva, se puede observar que existe una mayor cantidad de hombres con un 65,33%, que mujeres con un 34,67%.

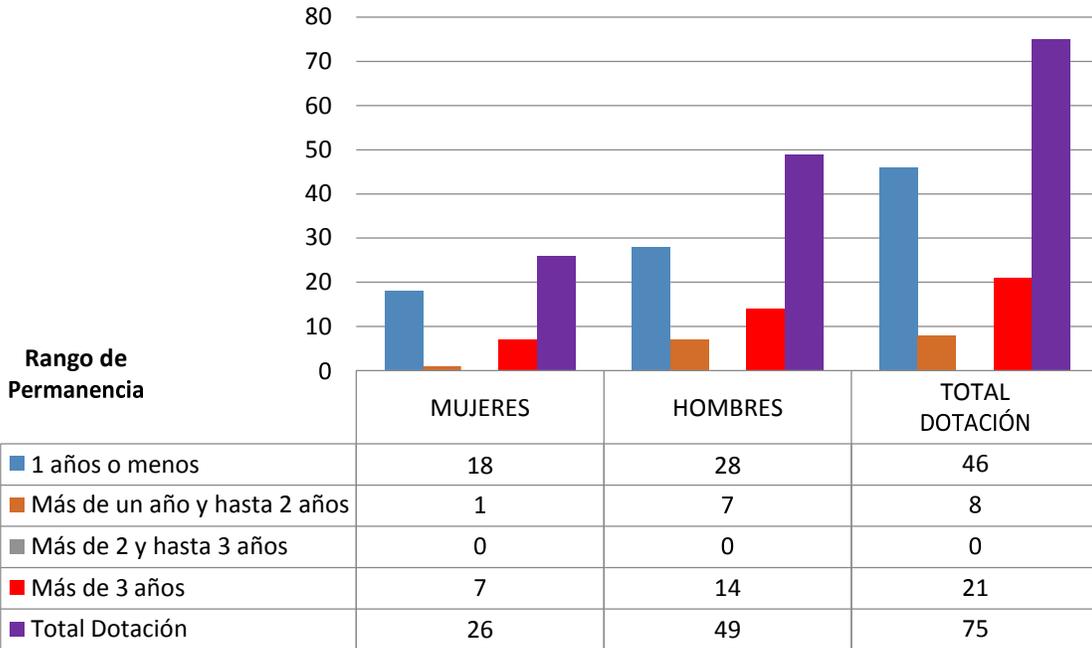
² corresponde a toda persona que desempeña funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, personal contratado con cargo a proyecto o programa, honorarios a suma alzada, vigilantes privados, otro personal del código del trabajo y todo aquel contrato que cuente con la autorización expresa de no imputarse a la respectiva dotación máxima de personal de la institución establecida en la Ley de Presupuestos vigente.

**PERSONAL A HONORARIOS AÑO 2018 SEGÚN FUNCIÓN DESEMPEÑADA
(MUJERES Y HOMBRES)**



Del personal a Honorario es posible observar que en la función profesional desempeñada, no se observa gran diferencia, es tan solo de 4 funcionarios. Mientras que en técnicos está compuesto en su totalidad por hombres. Donde, se observan diferencias es en el grado administrativo, compuesto por un 82,35% de hombres, sobre un 17,65% de mujeres.

PERSONAL A HONORARIOS AÑO 2018 SEGÚN PERMANENCIA EN EL SERVICIO (MUJERES Y HOMBRES)



Según el gráfico, se puede observar que el 61,3% del total de honorarios permanece dentro del servicio por un 1 año o menos. Por otro lado, el 28% de los Honorarios prestan servicios a la Subsecretaría por más de 3 años; donde el 33,3% de estos son mujeres. Finalmente, el dato relevante por ausencia son los Honorarios que duran más de 2 años y menos de 3.

a) Indicadores de Gestión de Desarrollo y Gestión de Personas

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Desarrollo y Gestión de Personas					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2017	2018		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ⁵ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ⁶	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{ Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	3,2	1,69	52,8	
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	100	100	100	
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	5,6	27,9	20,1	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
- Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	90	5,5	6,1	
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,32	0,2	160	
- Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	2,9	5,5	189,7	
o otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	1,61	10,2	15,78	
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	0,97	11,5	8,43	
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios ingresados año } t / N^{\circ} \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	137,1	46,7	293,6	
3. Grado de Movilidad en el servicio					

3 La información corresponde al período enero - Diciembre 2018 y Enero - Diciembre 2017, según corresponda.

4 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

5 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 10 de la ley de presupuestos 2018.

6 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Desarrollo y Gestión de Personas					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2017	2018		
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	16,9	0	0	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$	4,03	1,2	29,8	
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	58,4	91,3	156,3	
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año t} * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año t})}{\text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t}}$	10,18	6,4	62,87	
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ⁷	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t} / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año t}) * 100$	5,4	4,3	79,63	
4.4 Porcentaje de becas ⁸ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0,0	0,0	0	
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0,64	1,3	49,2	
• Licencias médicas de otro tipo ⁹	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0,11	0,2	55	
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de permisos sin sueldo año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0,06	0,01	600	
6. Grado de Extensión de la Jornada					

7 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

8 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

9 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Desarrollo y Gestión de Personas

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2017	2018		
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t/12) / \text{Dotación efectiva año } t$	7,38	3,79	194,7	
7. Evaluación del Desempeño¹⁰					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 1 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	98,8	98,34	99,53	
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 2 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	1,2	1,66	138,3	
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 3 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0,0	0,0	0	
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 4 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0,0	0,0	0	
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹¹ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI		
8. Política de Gestión de Personas					
Política de Gestión de Personas ¹² formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI		
9. Regularización de Honorarios					
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	19,35	5,08	381	
9.2 Efectividad proceso regularización	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	0,0	50	0	
9.3 Índice honorarios regularizables	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t / \text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	0,0	93,75	0	

10 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

11 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

12 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2017 – 2018			
Denominación	Monto Año 2017	Monto Año 2018	Notas
	13M\$[1]	M\$	
INGRESOS	23.768.085	23.547.993	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	130.752	317.822	
RENTAS DE LA PROPIEDAD	25.309	22.794	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.088.761	624.291	
APORTE FISCAL	22.348.066	22.428.664	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.359	1.885	
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	168.838	152.537	
GASTOS	23.625.789	24.403.867	
GASTOS EN PERSONAL	16.458.715	16.004.415	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.894.554	3.877.210	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	876.050	1.456.028	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.128.600	1.616.262	
SERVICIO DE LA DEUDA	1.267.870	1.449.952	

13 La cifras están expresadas en M\$ del año 2018. El factor de actualización de las cifras del año 2017 es 1,02432.

b) Comportamiento Presupuestario año 2018

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario								
año 2018								
Subt.	Ítem	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁴	Presupuesto Final ¹⁵	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia ¹⁶	Notas ¹⁷
			INGRESOS	22.054.672	23.233.097	23.547.993	-314.896	
5			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		317.822	317.822		
6			RENTAS DE LA PROPIEDAD	18.058	18.058	22.794	-4.736	
8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	420.660	431.929	624.291	-192.362	
	1		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	164.160	175.429	249.594	-74.165	
	2		Multas y Sanciones Pecuniarias			398	-398	
99			Otros	256.500	256.500	374.299	-117.799	
9			APORTE FISCAL	21.610.311	22.440.448	22.428.664	11.784	
	1		Libre	20.945.584	21.800.088	21.800.088		
	3		Servicio de la Deuda Externa	664.727	640.360	628.576	11.784	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.643	5.643	1.885	3.758	
	3		Vehículos	4.617	4.617	1.750	2.867	
	4		Mobiliario y Otros	1.026	1.026	135	891	
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		19.197	152.537	-133.340	
	10		Ingresos por Percibir		19.197	152.537	-133.340	
			GASTOS	22.054.672	24.773.845	24.403.867	369.978	
21			GASTOS EN PERSONAL	15.669.782	16.229.459	16.004.415	225.044	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.778.973	3.938.287	3.877.210	61.077	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		1.456.027	1.456.028	-1	
	3		Prestaciones Sociales del Empleador		1.456.027	1.456.028	-1	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.940.190	1.689.258	1.616.262	72.996	
	3		Vehículos	17.442	32.006	30.905	1.101	
	4		Mobiliario y Otros	6.605	8.564	8.317	247	
	5		Máquinas y Equipos	531.120	475.624	451.702	23.922	
	6		Equipos Informáticos	512.571	430.487	392.971	37.516	
	7		Programas Informáticos	872.452	742.577	732.367	10.210	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	665.727	1.460.814	1.449.952	10.862	
	2		Amortización Deuda Externa	589.165	589.165	577.382	11.783	
	4		Intereses Deuda Externa	75.562	51.195	51.194	1	
	7		Deuda Flotante	1.000	820.454	821.376	-922	
			RESULTADO		-1.540.748	-855.874	-684.874	

¹⁴ Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

¹⁵ Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2018.

¹⁶ Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

¹⁷ En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4								
Nombre Indicador	Indicadores de Gestión Financiera		Unidad de medida	Efectivo18			Avance[19] 2018/ 2017	Notas
	Fórmula	Indicador		2016	2017	2018		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente- Políticas Presidenciales)[20]*		%	96%	93%	93%	100,50%	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]		%	60%	44%	55%	126,7%	
	[IP percibidos / IP devengados]		%	70%	84%	79%	93,20%	
	[IP percibidos / Ley inicial]		%	116%	193%	142%	73,60%	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]		%	195%	91%	192%	210,60%	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		%	125%	77%	154%	200,90%	

*Políticas Presidenciales tomadas de decretos Año 2017 N°1830, N°2054 y Decretos Año 2018 N°651, N°1845.

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2018[21]				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	1.550.748	-779.265	771.483
	Carteras Netas		-1.178.163	-1.178.163
115	Deudores Presupuestarios		169.733	169.733
215	Acreedores Presupuestarios		-1.347.896	-1.347.896
	Disponibilidad Neta	3.198.739	-490.763	2.707.976
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	3.198.739	-490.763	2.707.976
	Extrapresupuestario neto	-1.647.991	889.661	-758.330
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	38.920	1.429	40.349
119	Trasposos Interdependencias		7.906.058	7.906.058
214	Depósitos a Terceros	-1.649.805	888.348	-761.457
216	Ajustes a Disponibilidades	-37.106	-116	-37.222
219	Trasposos Interdependencias		-7.906.058	-7.906.058

18 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2018. Los factores de actualización de las cifras de los años 2016 y 2017 son 1,04670 y 1,02432 respectivamente.

19 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

20 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

21 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

Sistema Integral de Infraestructura Computacional, Informática y Telecomunicaciones del MOP	Porcentaje de horas de disponibilidad de la red de datos para todos los enlaces del Ministerio.	(1- (Sumatoria de las horas de falla para todos los enlaces del Ministerio/ Total de horas en que la red debe estar disponible para todos los enlaces del ministerio)) *100	99.5	99.5	99.6	99.6	99.5	
			(1-(7691.2 /1533000.0))*100	(1-(6921.8 /1533000.0))*100	(1-(6590.7 /1533000.0))*100	(1-(5888.7 /1533000.0))*100	(1-(7446.0 /1489200.0))*100	100,0%
	Enfoque de Género: No							

Sistema de Planificación, Monitoreo y Control de Gestión Ministerial	Porcentaje de procesos implementados a nivel Ministerial, respecto del total de procesos identificados en el Mapa de Procesos del MOP.	(N° de procesos implementados al año t /N° total de procesos identificados en el Mapa de Procesos del MOP)*100	21.52	22.78	24.05	25.32	25.32	
			(17.00 /79.00)*100	(18.00 /79.00)*100	(19.00 /79.00)*100	(20.00 /79.00)*100	(20.00 /79.00)*100	100,0%
	Enfoque de Género: No							

Políticas, planes y programas en el ámbito de la gestión de los Recursos Humanos a nivel MOP.	Porcentaje de funcionarios nuevos ingresados a la SOP con proceso de inducción completo aplicado en el período t, respecto del total de funcionarios nuevos ingresados a la SOP en el período	(N° de funcionarios nuevos ingresados a la SOP con proceso de inducción completo aplicado en el período t/N° total de funcionarios nuevos ingresados a la SOP en el período	84	73	88	88	87	
			(27 /32)*100	(11 /15)*100	(23 /26)*100	(37 /42)*100	(41 /47)*100	100,0%
		H: 77	H: 67	H: 77	H: 76	H: 88		
		(10 /13)*100	(8 /12)*100	(10 /13)*100	(13 /17)*100	(22 /25)*100		
		M: 89	M: 100	M: 100	M: 96	M: 83		
		(17 /19)*100	(3 /3)*100	(13 /13)*100	(24 /25)*100	(19 /23)*100		

s a la SOP t)*100
en el
período t. Hombres:
Mujeres
Enfoque
de
Género: Si

Resultado Global Año 2018	100,0
----------------------------------	-------

Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2015 – 2018

Esta Subsecretaría de Obras Públicas, no tiene compromisos de gobierno asociados.

Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2015-2018)

Esta Subsecretaría de Obras Públicas, no tiene programas asociados.

Anexo 6B: Informe Preliminar²² de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas²³ (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018)

Esta Subsecretaría de Obras Públicas, no tiene programas asociados.

²² Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por DIPRES.

²³ Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige DIPRES.

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2018

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2018

IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA PRESUPUESTARIA	12
SERVICIO	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Ministerio de Obras Publicas	CAPÍTULO PRESUPUESTARIO	01

FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión	Prioridad	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance			
			I			
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100%	98.80%
Porcentaje Total de Cumplimiento :			98.80%			

SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Descentralización	Modificar	1	El Servicio compromete el Objetivo 2 de acuerdo al marco definido en Decreto 297, donde considera el indicador "Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t" comprometiéndose sólo medidas de desconcentración".
		Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Eficiencia Energética	Eximir	--	El Servicio compromete el objetivo 2 de acuerdo al marco definido en el Decreto 297, con excepción del indicador de Eficiencia Energética de ese sistema.
		Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Seguridad de la Información	Modificar	1	El Servicio compromete el Objetivo 2 de acuerdo al marco definido en Decreto 297, donde considera el indicador "Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t", incluyendo los siguientes requisitos técnicos adicionales: 1. Organización para la seguridad de la información, que considere un comité operativo de seguridad de la información a nivel ministerial y encargado/a por cada servicio. 2. Bajo esta estructura se realizará un análisis de riesgos de seguridad de la información, que incluya: a. La especificación de los activos de información asociados a los procesos de provisión de bienes y servicios b. Sus responsables c. Las amenazas e impactos a los cuales están expuestos d. Los riesgos de seguridad de la información propiamente tales y su criticidad e. La identificación de controles mitigatorios y el estado de avance de su implementación (implementado, en proceso, sin avance, por ejemplo) f. Informe de costo-beneficio y aplicabilidad a la organización para cada uno de los controles, que apoyen la toma de decisión a la hora de priorizar la mitigación del riesgo g. Las decisiones respecto del tratamiento de los riesgos (mitigarlos, externalizarlos, asumirlos, por ejemplo). 3. Plan trienal para desarrollar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, que sea consistente con las decisiones anteriores (letra g), considerando que hay controles de implementación exclusiva por parte de algunos servicios, y otros de responsabilidad compartida entre la Subsecretaría de Obras Públicas y los servicios dependientes del Ministerio de Obras Públicas. 4. Implementación (documentación actualizada y con registros de operación) de los siguientes controles de seguridad de la información, como base para sustentar el sistema de gestión: 05.01.01 (Políticas para la seguridad de la información); 05.01.02 (Revisión de las políticas

				de seguridad de la información); 06.01.01 (Roles y responsabilidades de la seguridad de la información); 6.1.2 (Segregación de funciones); 7.1.1 (Selección); 7.2.1 (Responsabilidades de la dirección); 08.01.01 (Inventario de activos); 08.01.02 (Propiedad de los activos); 9.1.1 (Política de control de acceso); 11.1.1 (Perímetro de seguridad física); 12.4.4 (Sincronización con relojes); 12.6.1 (Administración de vulnerabilidades técnicas); 16.1.1 (Responsabilidades y procedimientos); 16.1.2 (Informe de eventos de seguridad de la información); 17.01.01 (Planificación de la continuidad de la seguridad de la información); 18.01.01 (Identificación de la legislación vigente y los requisitos contractuales); 18.02.01 (Revisión independiente de la seguridad de la información) ; 18.02.02 (Cumplimiento con las políticas y normas de seguridad); y 18.02.03 (Verificación del cumplimiento técnico).
--	--	--	--	---

DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

RESUMEN RESULTADOS POR OBJETIVO DE GESTIÓN

N°	Objetivos de Gestión	Compromiso		Resultado Evaluación		N° Indicadores Descuento por error
		Ponderación	N° Indicadores / Mecanismos Comprometidos	Ponderación	N° Indicadores Cumplidos	
1	Cumplir Meta de Indicadores de Productos Estratégicos	60%	5	58.80%	5	1
2	Medir e informar correctamente los Indicadores Transversales	30%	9	30.00%	9	No aplica
3	Cumplir Meta de Indicadores Transversales	0%	0	0.00%	0	No aplica
4	Publicar Mecanismos de Incentivo	10%	No aplica	10.00%	No aplica	No aplica
	Total	100%	14	98.80%	14	1

**OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS
(Cumplimiento Metas)**

N°	Indicador	Meta 2018	Efectivo 2018 (resultado evaluación final)	% Cumplimiento meta(resultado evaluación final)	Descuento por error	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida (resultado evaluación final)
1	Porcentaje de ejecución de compras mandatadas y centralizadas a nivel MOP.	100	100	100,00	Si	12,00	10,80
2	Porcentaje de funcionarios nuevos ingresados a la SOP con proceso de inducción completo aplicado en el período t, respecto del total de funcionarios nuevos ingresados a la SOP en el período t.	87	88	101,15	No	12,00	12,00
3	Porcentaje de reclamos ciudadanos interpuestos al MOP en el año t, respondidos hasta en 10 días hábiles.	98,8	99,5	100,71	No	12,00	12,00
4	Porcentaje de procesos implementados a nivel Ministerial, respecto del total de procesos identificados en el Mapa de Procesos del MOP.	25,32	25,32	100,00	No	12,00	12,00
5	Porcentaje de horas de disponibilidad de la red de datos para todos los enlaces del Ministerio.	99,5	99,6	100,10	No	12,00	12,00
	Total:					60.00	58.80

OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)

N°	Indicador	Efectivo 2018 (resultado evaluación final)	Cumplimiento Medir e Informar correctamente
1	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	25	Si
2	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	11	Si
3	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	100	Si
4	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	9,0	Si
5	Porcentaje de trámites con registro de uso (operaciones) por canal de atención en año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1	66,67	Si
6	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	100,00	Si
7	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	1,90	Si
8	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	100	Si
9	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	54	Si

Estado Aplicativo Web Cumplimiento [PMG/MEI]:	Revisado y Aprobado por Comité Triministerial PMG
Fecha de emisión:	15-03-2019 16:36

“El monto total estimado a pagar durante el año 2019 por concepto de desempeño institucional es de \$ 531.171.852.-, siendo el promedio por persona de \$ 915.816.- El total a pagar el año 2019 representa el 3,3% del gasto total en el subtítulo 21 presupuestado para el año 2019.”

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015-2018

Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2018				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
Gabinete Ministro, Gabinete Subsecretaria y sus respectivas asesorías	53	4	100%	8%
División de Administración y Secretaría General	94	5	100%	8%
División de Desarrollo y Gestión de Personas	41	4	100%	8%
Servicio de Bienestar	110	6	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas XV Región de Arica y Parinacota	23	5	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas I Región de Tarapacá	15	5	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas II Región de Antofagasta	26	5	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas III Región de Atacama	14	5	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas IV Región de Coquimbo	19	5	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Valparaíso	27	5	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas Región Metropolitana de Santiago	28	5	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas VI Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	18	5	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas VII Región del Maule	23	5	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas VIII Región del Bío Bío	22	5	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas IX Región de la Araucanía	37	5	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas X Región de los Lagos	23	5	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas XI Región de Aysén Gral. Carlos Ibáñez del Campo	25	5	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas XII Región de Magallanes y la Antártica Chilena	23	5	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas XIV Región de Los Ríos	21	5	100%	8%

Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2017

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
Gabinete Ministro, Gabinete Subsecretaría y sus respectivas asesorías	60	4	100%	8%
División de Administración y Secretaría General	93	5	100%	8%
División de Recursos Humanos	32	4	100%	8%
Servicio de Bienestar	114	5	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas I Región de Tarapacá	14	4	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas II Región de Antofagasta	24	4	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas III Región de Atacama	16	4	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas IV Región de Coquimbo	19	4	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Valparaíso	27	5	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas VI Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	20	4	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas VII Región del Maule	22	4	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas VIII Región del Bío Bío	22	4	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas IX Región de la Araucanía	37	4	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas X Región de los Lagos	23	4	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas XI Región de Aysén Gral. Carlos Ibáñez del Campo	25	4	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas XII Región de Magallanes y la Antártica Chilena	21	4	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas Región Metropolitana de Santiago	25	4	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas XIV Región de Los Ríos	20	4	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas XIV Región de Arica Parinacota	21	4	100%	8%

Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2016

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
Gabinete Ministro, Gabinete Subsecretaria y sus respectivas asesorías	56	5	100%	8%
División de Administración y Secretaría General	87	5	100%	8%
División de Recursos Humanos	32	4	100%	8%
Servicio de Bienestar	102	4	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas I Región de Tarapacá	14	4	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas II Región de Antofagasta	23	4	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas III Región de Atacama	15	5	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas IV Región de Coquimbo	17	4	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Valparaíso	26	4	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas VI Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	15	4	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas VII Región del Maule	19	4	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas VIII Región del Bío Bío	21	4	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas IX Región de la Araucanía	34	4	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas X Región de los Lagos	23	4	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas XI Región de Aysén Gral. Carlos Ibáñez del Campo	24	4	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas XII Región de Magallanes y la Antártica Chilena	22	4	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas Región Metropolitana de Santiago	21	4	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas XIV Región de Los Ríos	20	4	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas XIV Región de Arica Parinacota	21	5	100%	8%

Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2015				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
Gabinete Ministro, Gabinete Subsecretaria y sus respectivas asesorías	57	4	100%	8%
División de Administración y Secretaría General	89	6	100%	8%
División de Recursos Humanos	32	6	100%	8%
Servicio de Bienestar	110	4	99%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas XV Región de Arica y Parinacota	23	5	99%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas I Región de Tarapacá	13	5	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas II Región de Antofagasta	22	5	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas III Región de Atacama	12	5	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas IV Región de Coquimbo	16	4	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Valparaíso	26	5	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas Región Metropolitana de Santiago	22	5	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas VI Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	19	5	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas VII Región del Maule	22	5	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas VIII Región del Bío Bío	24	5	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas IX Región de la Araucanía	36	5	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas X Región de los Lagos	23	5	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas XI Región de Aysén Gral. Carlos Ibáñez del Campo	23	5	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas XII Región de Magallanes y la Antártica Chilena	22	5	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas XIV Región de Los Ríos	20	5	100%	8%

“El monto total estimado a pagar el durante el año 2019 por concepto de incremento por desempeño colectivo es de \$ 491.253.183.-, el promedio por persona de \$ 849.924.- El total a pagar el año 2019 representa el 3,0% del gasto total en el subtítulo 21 presupuestado para el año”.

Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración 2015 - 2018.

- Género

En materia de Género, el Ministerio de Obras Públicas ha asumido compromisos y desafíos con la disminución de brechas y barreras de Género que permitan alcanzar una mayor equidad.

La Subsecretaría de Obras Públicas para el año 2018 comprometió 4 medidas en el programa de trabajo asociado al Programa de Mejoramiento de la Gestión 2018, donde a través de la Unidad de Equidad de Género, Inclusión Social y No Discriminación se logró dar cumplimiento al 100% de ellas (4/4). A continuación se presentan los resultados por cada medida comprometidas por nuestra Subsecretaría en materia de Género:

1. Diseño y/o actualización, cuando corresponda, de indicadores de desempeño que midan directamente inequidades, brechas y/o barreras de género.

Se realizó un diagnóstico institucional en materia de Género, que permitió levantar información desagregada por sexo, análisis relacionados a la experiencia de las actividades llevadas a cabo y desafíos pendientes que permitan seguir avanzando en la mitigación de brechas, barreras e inequidades en nuestra Subsecretaría.

2. Porcentaje de Alumnos/as de la Academia de Obras Públicas que asisten al Módulo de Género en el Programa 2018.

Siguiendo lo establecido en el instructivo presidencial n°06 del 23-05-2018²⁴, se llevó a cabo el módulo de Género, el cuál consistió en entregar herramientas conceptuales sobre Género y sus implicancias y aplicaciones en el quehacer Institucional del Ministerio de Obras Públicas, para quienes cursaron el Programa de Inspectores Fiscales 2018. Cabe destacar que dicha actividad se ha llevado a cabo en años anteriores exitosamente, por lo que pasará a formar parte de manera definitiva de la malla de Inspectores Fiscales, producto de su contribución en materia de Género.

3. Capacitación a funcionarios y funcionarias de la Subsecretaría de Obras Públicas.

Asimismo, durante el 2018 se logró retomar capacitaciones en materia de Género desde una mirada interna de la Subsecretaría, relacionadas a la inclusión del enfoque de Género en las Políticas Públicas. Dicha actividad, contó con la participación de representantes de las distintas Unidades de la Subsecretaría de Obras Públicas, logrando una buena aceptación por parte de los asistentes.

²⁴ “sobre igualdad de oportunidades y prevención y sanción del maltrato, acoso laboral y acoso sexual en los ministerios y servicios de la administración del Estado”,

4. Fortalecimiento de la Mesa Ministerial de Género.

Por otro lado, la Subsecretaría de Obras Públicas ha sido fundamental en la Mesa Ministerial de Género, teniendo bajo su responsabilidad coordinar y proponer los temas de Género, como así mismo los desafíos reflejados en el plan de trabajo 2019.

Finalmente, el Ministerio de Obras Públicas, a través de nuestra Subsecretaría ha avanzado considerablemente en materia de Género, lo que se puede evidenciar en las publicaciones de noticias, imágenes y documentos técnicos contenidos en la página web www.mop.cl. A pesar de lo anterior, aún queda por avanzar, por lo que la Subsecretaría de Obras Públicas toma con responsabilidad y compromiso los desafíos futuros en materia de Género asumidos por el Ministerio mediante el oficio N°2161 del 04.09.2018²⁵.

Descentralización / Desconcentración

El Ministerio de Obras Públicas es un órgano del estado desconcentrado, dependiente políticamente del Presidente de la República y económicamente el presupuesto general de la nación. Por lo tanto, la Subsecretaría de Obras Públicas al ser el Servicio mediante el cual, el ministerio articula la gestión a nivel país, dependerá del Subsecretario como encargado de generar las instancias propicias para el correcto funcionamiento del ministerio de forma desconcentrada a lo largo de todo Chile.

Esta subsecretaría ha comprometido dos desafíos en el plan Bianaual de desconcentración (2017-2018), donde el primer desafío correspondió a gestionar y crear las instancias de coordinación entre el nivel central y las regiones, es decir, el Subsecretario y los Secretarios Regionales Ministeriales de cada región. Esta articulación tiene como objeto, potenciar la comunicación y agilizar los canales de información en todo el país. Este proceso se realizó mediante videoconferencias mensuales (12 en total), donde el Subsecretario dirigió en conjunto con los Seremis, definiendo estrategias para el apoyo y espacios de colaboración eficientes para la ejecución de políticas públicas, de infraestructura como de recursos hídricos.

El segundo desafío, constó en el fortalecimiento del inventario de infraestructura del resto de los servicios del ministerio en los territorios pilotos. Por parte del Subsecretario, mediante oficio comunicó las acciones relativas a la potenciación de determinadas regiones. Esto permitió la interacción con actores estratégicos, grupos de intereses y agentes sociales generando la emergencia de procesos articulados de desconcentración durante los dos años del plan, mejorando la conectividad y confianza en la ciudadana, al visibilizarse un inventario de infraestructura más robusto en la región. Lo anterior, incentiva la inversión y la potenciación del territorio.

Ambos desafíos fueron medidos en el indicador PMG de descentralización/desconcentración gestionado por la Unidad de Atención Ciudadana y Actores Relevantes. La Unidad apoyó en las videoconferencias dirigidas por el

²⁵ oficio N°2161: Remite compromisos ministeriales de igualdad de Género 2018-2022.

Subsecretario, y facilitó la conexión de redes en el proceso de interacción con diversos grupos de la sociedad civil en territorios pilotos. Por lo tanto, las gestiones fueron cumplidas satisfactoriamente, obteniendo 2/2 medidas de descentralización y/o Desconcentración, correspondiente al 100% de cumplimiento de lo comprometido.

Asimismo, también se plantean desafíos futuros, dentro de los cuales, se esperan dos nuevos compromisos:

1.- Realización de capacitaciones regionales, por grupos según ubicación, a todos los encargados SIAC y AR, a fin de potenciar sus conocimientos, actualizar los mismos, relevar el rol de los actores relevantes y capacitarlos en lineamientos del MOP para el Congreso u otras Instituciones.

Videoconferencias con los expertos, red de expertos en todo el país, por Servicio o Direcciones Nacionales, a fin de conocer sus inquietudes, acciones y trabajo coordinado con ellos.

Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2015-2019

- 1) **BOLETÍN: 7543-12:**
 - a. Descripción: Modifica el Código de Aguas.
 - b. Objetivo: El proyecto busca generar mayor seguridad y equidad en el acceso al agua, otorgando mayor estabilidad de abastecimiento por una parte, así como estableciendo la prioridad de uso para el consumo humano, al agua potable, el saneamiento, la seguridad alimentaria y el desarrollo productivo local. Estos usos esenciales serán prioritarios por sobre los usos competitivos.
 - c. Fecha de ingreso: 17 de marzo de 2011
 - d. Estado de tramitación: Segundo trámite constitucional en el Senado. Primer informe de la Comisión de Agricultura.
 - e. Beneficiarios directos: Población en general.

- 2) **BOLETÍN: 9686-09**
 - a. Descripción: Modifica normas de seguridad para la instalación de toda clase de dispositivos de publicidad en caminos públicos, sus fajas adyacentes y áreas circundantes
 - b. Objetivo: El proyecto busca la instalación de toda clase de dispositivos de publicidad en caminos públicos, sus fajas adyacentes y áreas circundantes, ya que la antigua regulación no contemplaba su expansión ni las nuevas tecnologías del avisaje caminero. Regular esta actividad resulta entonces, indispensable para armonizar el emprendimiento particular con la seguridad vial, por lo que se propone una nueva legislación destinada a dar protección y seguridad a sus principales actores: las personas.
 - c. Fecha de ingreso: 3 de noviembre de 2014
 - d. Estado de tramitación: Segundo Trámite Constitucional (Cámara de Diputados). Primer Informe de Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones.
 - e. Beneficiarios directos: Población en general.

- 3) **BOLETÍN: 8654-15**
 - a. Descripción: Modifica normas relativas al autocontrol de pesaje para empresas generadoras de carga.
 - b. Objetivo: El proyecto apunta a modificar las normas relativas al autocontrol en materia de pesaje respecto de las empresas generadoras de carga. La idea matriz es la inclusión de herramientas que permitan proteger a los caminos públicos de los daños que ocasiona el tránsito de los vehículos de carga en razón de sus características particulares, tales como su peso, su largo y su altura.
 - c. Fecha de ingreso: 30 de octubre de 2012
 - d. Estado de tramitación: Primer trámite Constitucional en la Cámara de Diputados, Primer informe de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones.
 - e. Beneficiarios directos: No determinados en el proyecto.

- 4) **BOLETÍN: 9862-33**
 - a. Descripción: Faculta al Estado para la creación de plantas desalinizadoras.

- b. Objetivo: Creación de Plantas Desalinizadoras por el Estado para obtener nuevas fuentes de abastecimiento de recursos hídricos.
- c. Fecha de ingreso: 15 enero de 2015.
- d. Estado de Tramitación: Segundo Trámite Constitucional. Segundo informe de comisión Especial sobre Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía.
- e. Beneficiarios directos: No determinados en el proyecto.

5) **BOLETÍN: 10795-33**

- a. Descripción: Modifica la legislación aplicable a los servicios públicos sanitarios, en materia de servicios no regulados, de fijación tarifaria y de cumplimiento de planes de desarrollo por parte de los prestadores.
- b. Objetivo: Modifica diversos cuerpos legales relativos al sector sanitario, a fin de perfeccionar el proceso de fijación tarifaria, incluyendo participación ciudadana y transparencia en su determinación; regular servicios que hoy no están regulados; incentivar el cumplimiento de planes de desarrollo y aumentar las multas a los prestadores de servicios sanitarios.
- c. Fecha de ingreso: 6 de julio de 2016.
- d. Estado de Tramitación: Segundo Trámite Constitucional. Primer informe Comisión de Obras Públicas. Se constituyó una mesa técnica entre los asesores de los parlamentarios, la Superintendencia de Servicios Sanitarios y el Ministerio de Obras Públicas, con el objeto de actualizar el proyecto de ley en trámite.
- e. Beneficiarios directos: No determinados en el proyecto.

6) **BOLETÍN: 6141-09** (refundido: 6254-09,10497-07,6697-07,7108-07,8355-07,9321-12,10496-07,6124-09)

- a. Descripción: Sobre exploración, explotación y constitución de derechos de agua
- b. Objetivo: Reforma Constitucional del Agua, referido al dominio público de las aguas y el acceso al derecho real de aprovechamiento del agua.
- c. Fecha de ingreso: 7 de octubre de 2008.
- d. Estado de Tramitación: Primer Trámite Constitucional. Discusión general.
- e. Beneficiarios directos: No determinados en el proyecto.

7) **BOLETÍN: 11248-15**

- a. Descripción: Impide la doble sanción por circular sin dispositivo electrónico (TAG).
- b. Objetivo: Impide la doble sanción por circular sin dispositivo electrónico (TAG) en los caminos públicos en que opere un sistema electrónico de cobros de tarifas o peajes.
- c. Fecha de ingreso: 30 mayo de 2017.
- d. Estado de Tramitación: Primer Trámite Constitucional. Primer informe de comisión de Transportes y Telecomunicaciones.
- e. Beneficiarios directos: No determinados en el proyecto.

8) **BOLETÍN: 9364-12**

- a. Descripción: Ley de protección de los glaciares
- b. Objetivo: El proyecto busca regular de los glaciares, agua en estado sólido
- c. Fecha de ingreso: 20 mayo 2014
- d. Estado de Tramitación: Primer Trámite Constitucional. Discusión general.
- e. Beneficiarios directos: No determinados en el proyecto.

9) **BOLETÍN: 11597-12**

- a. Descripción: Modifica el Código de Aguas para impedir la constitución de derechos de aprovechamiento de aguas sobre los glaciares
- b. Objetivo: El proyecto busca regular los glaciares y agua en estado sólido, protegiendo y preservándolos.
- c. Fecha de ingreso: 24 enero 2018
- d. Estado de Tramitación: Segundo informe de comisión de Recursos Naturales, Bienes Nacionales y Medio Ambiente.
- e. Beneficiarios directos: No determinados en el proyecto.

10) **BOLETÍN: 11876 -12**

- a. Descripción: Sobre protección de glaciares.
- b. Objetivo: Se pretende declarar los glaciares como bienes nacionales de uso público, restringiendo las actividades que pueden realizarse y paralizar cualquier afectación en curso, requiriendo las autorizaciones que correspondan.
- c. Fecha de ingreso: 4 julio 2018
- d. Estado de Tramitación: Primer informe de comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales.
- e. Beneficiarios directos: No determinados en el proyecto.

11) **BOLETÍN: 11608-09**

- a. Descripción: Sobre el uso de agua de mar para desalinización.
- b. Objetivo: Establecer el agua de mar desalada como bien nacional de uso público.
- c. Fecha de ingreso: 25 enero 2018
- d. Estado de Tramitación: Segundo informe de comisión Especial sobre Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía.
- e. Beneficiarios directos: No determinados en el proyecto.

12) **BOLETÍN: 9779-33**

- a. Descripción: Modifica la ley General de Servicios Sanitarios, en el sentido de privilegiar la disposición de aguas servidas tratadas, para usos en actividades agrícolas y mineras.
- b. Objetivo: Privilegiar la disposición de aguas servidas tratadas para usos en actividades agrícolas y mineras.
- c. Fecha de ingreso: 4 julio 2018
- d. Estado de Tramitación: Primer informe de comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales.
- e. Beneficiarios directos: No determinados en el proyecto.

13) **BOLETÍN: 12185-09**

- a. Descripción: Prohíbe la instalación de vallas publicitarias en las carreteras que indica.
- b. Objetivo: Prohibir la publicidad caminera para evitar accidentes.
- c. Fecha de ingreso: 24 octubre 2018

- d. Estado de Tramitación: Primer Trámite Constitucional. Primer Informe Comisión de Obras Públicas.
- e. Beneficiarios directos: No determinados en el proyecto.

Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2015- 2019

N° Ley 20.908

Fecha de promulgación: 8 de abril de 2016.

Fecha de entrada en Vigencia: Desde su publicación en Diario Oficial el 20 de abril de 2016.

Materia: Modifica Ley de Concesiones de Obras Públicas, incorporando la obligación de los concesionarios de asegurar el tránsito libre y fluido de los vehículos de emergencia.

N° Ley 20.998

Fecha de promulgación: 6 de febrero de 2017.

Fecha de entrada en Vigencia: La presente ley entrará en vigencia al mes siguiente de la dictación del reglamento que deberá ser publicado dentro del plazo de ciento ochenta días, contado desde la fecha de publicación de la presente norma. (Ley publicada en el diario oficial el 14 de febrero de 2017).

Materia: Regula los Servicios Sanitarios Rurales.

N° Ley 21.044

Fecha de promulgación: 17 de noviembre de 2017

Fecha de entrada en Vigencia: Desde su publicación en el Diario Oficial el 25 de noviembre de 2017.

Materia: Crea la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas y modifica la Ley de Concesiones.

N° Ley 21.064

Fecha de promulgación: 17 de enero de 2018

Fecha de entrada en Vigencia: Desde su publicación en el Diario Oficial el 27 de enero de 2018.

Materia: Introduce modificaciones al marco normativo que rige las aguas en materia de fiscalización y sanciones.

Ley N° 21.082

Fecha de promulgación: 9 de marzo de 2018.

Fecha de entrada en Vigencia: Desde su publicación en el diario oficial el 24 de marzo de 2018.

Materia: Crea una Sociedad Anónima del Estado llamada Fondo de Infraestructura S.A, respecto de la cual se escogió su directorio, se nombró al Gerente General y fue constituida mediante escritura pública de fecha 24 de septiembre de 2018.

Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2015 - 2018

Esta Subsecretaría de Obras Públicas, no tiene premios o reconocimientos institucionales dentro del periodo.

